



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Impacto de la Política pública y la reducción de la criminalidad en
delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima
Este 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Oyarce Contreras, Cintya Gloria (orcid.org/[0000-0003-1832-0822](https://orcid.org/0000-0003-1832-0822))

ASESORA:

Dra. Quiñones Li, Aura Elisa (orcid.org/[0000-0002-5105-1188](https://orcid.org/0000-0002-5105-1188))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A la universidad Cesar Vallejo, por brindarnos la oportunidad de alcanzar mis objetivos académicos; a la doctora Aura Quiñones, por su paciencia y motivación; a mi padre Noé, por enseñarme a ser perseverante ante las adversidades y luchar por mis sueños.

Agradecimiento

A Dios por ser mi guía; a mis hijos: Noelia y Leonardo, por compartir mi tiempo, con mi desarrollo académico y profesional; a mi esposo, por motivarme con su ejemplo. A mi familia por las alegrías compartidas.

Índice de contenidos

Pág

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos, de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	20
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	
ANEXOS	
Matriz de operacionalización	
Cuestionario	
Muestra	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 01: Validación de expertos	19
Tabla 02: Tabla cruzada de variable política pública y variable criminalidad en violencia de género	22
Tabla 03: Tabla cruzada de la dimensión dirección del estado y la variable criminalidad en violencia de género	23
Tabla 04: Tabla cruzada de la dimensión participación ciudadana y la variable criminalidad en violencia de género	23
Tabla 05: Tabla cruzada de la dimensión acciones políticas y la variable criminalidad en violencia de género	24
Tabla 06: Correlación entre la variable política pública y la variable criminalidad en violencia de género.	24
Tabla 07: Correlación entre la dimensión dirección del estado y la variable criminalidad en violencia de género.	25
Tabla 08: Correlación entre la dimensión participación ciudadana y la variable criminalidad en violencia de género.	25
Tabla 09: Correlación entre la dimensión acciones políticas y la variable criminalidad en violencia de género	25

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo: Determinar de qué manera se relaciona el impacto de la política pública y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022, investigación de tipo Básica, diseño no experimental, corte transeccional, nivel correlacional, método deductivo, el enfoque cuantitativo, con la técnica de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario de 20 preguntas por cada variable aplicado a 70 trabajadores del Ministerio Público con especialidad en violencia de género, el muestreo fue probabilístico de aleatoriedad simple.

La confiabilidad para la primera variable 1 fue: de 0,886 según la tabla de confiabilidad es altamente confiable, y la confiabilidad para la segunda variable criminalidad fue: 0,906 es altamente confiable, para la correlación se utilizó el estadígrafo de Spearman y se pudo concluir que, el grado de relación entre la variable política pública y la criminalidad en violencia de género fue de 0,405 correlación moderada positiva, el nivel de significancia fue = 0,000, se puede inferir que a mejores políticas públicas, mejor será tratado la criminalidad en violencia de género.

Palabras clave: Política pública, criminalidad, violencia de género.

Abstract

This research work aimed: To determine how the impact of public policy is related to the reduction of crime in crimes of gender violence in a specialized prosecutor's office in Lima Este 2022, Basic type investigation, of non-experimental design, cross-sectional, correlational level, deductive method, quantitative approach, with survey technique and instrument was questionnaire of 20 questions for each variable applied to 70 workers of the public ministry with a specialty in domestic violence. gender, the sampling was simple random probabilistic.

The reliability for the first variable 1 was: 0.886 according to the reliability table is highly reliable, and the reliability for the second crime variable was: 0.906 is highly reliable, for the correlation the Spearman statistician was used and it was possible to conclude that, the degree of relationship between the public policy variable and crime in gender violence was 0.405 moderate positive correlation, the level of significance was = 0.000, it can be inferred that the better public policies, the better crime in gender violence will be treated.

Keywords: Public policy, criminality, gender violence.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia familiar no solo es un problema que sucede en sociedades emergentes como los son los países de Sudamérica, sino que es un problema mundial, Cremers y Hadley (2022) indicó que la violencia familiar en el mundo se ha normalizado, es decir es un suceso cotidiano en el seno familiar, no solo en países subdesarrollados o en vías de desarrollo sino, que la problemática existe en los países de primer mundo, no solo le sucede a las mujeres, sino que es generalizado, se realiza contra niños así como personas de la tercera edad e inclusive contra hombres.

A nivel internacional, la ONU (2016) señaló que la violencia familiar es un mal que afecta a todas las naciones, informa que en Italia el 19% del total de habitantes habría sufrido alguna vez violencia familiar, en Alemania un 26% y en Francia 28%, esta situación es evolutiva, sino se trabaja en verdaderas políticas de lucha contra la violencia. A nivel mundial se han creado políticas públicas con la finalidad de reducir este mal, que nace desde el ámbito familiar, y se ha logrado resultados de suma importancia, diversas investigaciones señalan que la creación de políticas públicas que incidan de manera positiva a lograr la igualdad de género, tal es así que la reducción de la tasa de violencia es producto de un desarrollo social y económico, para lograrlo, el Estado debe desempeñar un papel activo en la que se construya una sociedad de paz e igualitaria, bajo esa premisa, las políticas públicas se convierten en herramientas fundamentales para llegar a la cúspide de un nivel de justicia (Lobelle, 2017).

En el contexto nacional, la cifra de violencia es alarmante, aun cuando entró en vigencia Ley para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia Contra la Mujer y los Integrante del Grupo Familiar N° 30364, después de la desfasada ley N° 26260, el Instituto nacional de estadística en su informe del año 2018, ha señalado que cerca de 3 tercios de las mujeres en el Perú, han sido maltratadas por su pareja, además en el mismo informe han señalado en los reportes de casos denunciados a nivel nacional del Ministerio Público (2019) un total de 41, 852 casos de violencia, entre los que figuran violencia contra la mujer y violencia contra integrantes del grupo familiar. Estas cifras nos demuestran que debemos de duplicar el compromiso con la sociedad, en general para poder reducir el tipo de violencia de género y demuestra que, con solo la creación de políticas públicas, en este caso la

creación de la referida Ley, sin otro tipo de acciones sociales a largo plazo, no ayuda a reducir la criminalidad de violencia familiar, el claro ejemplo es que desde la creación de la Ley 30364, irónicamente el índice de violencia familiar se incrementó (solano, 2019).

En San Juan de Lurigancho, distrito con más de un millón de habitantes, la problemática no es adversa, se crearon fiscalías de violencia familiar en la zona baja, media y alta; ya que los casos de esta materia en el distrito son desbordantes, y las políticas de reducción son insuficientes, existe sobre carga procesal, se atienden a los detenidos por turno fiscal, las diligencias programadas, las audiencias; todo ello, con escaso material logístico y recurso humano, para atender de manera célere el servicio a la ciudadanía, máxime si son los delitos que con mayor estadística. Según, Olofinbiyi (2021) los casos de violencia familiar, delitos de agresión sexual son los más recurrentes y donde hay mayor incidencia de criminalidad.

También señaló, Rojas (2019) que el delito de violencia familiar impacta no solo a la sociedad sino a organismos gubernamentales nacionales como internacionales, puesto que afectan al núcleo de la sociedad que es la familia y donde los más afectados son las poblaciones vulnerables, como los menores de edad niños niñas y adolescentes, quienes son el futuro de las sociedades, por lo que, a pesar de la creación de leyes nacionales y supranacionales, así como la creación de políticas públicas de reducción de la criminalidad de violencia de género, empero, ello no ha ayudado a reducir el índice de criminalidad en relación a estos delitos.

En ese orden de ideas se propuso el problema general: ¿De qué manera se relaciona el impacto de la política pública y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia en una fiscalía especializada de Lima Este 2022? Y como problemas específicos; ¿De qué manera se relaciona la dirección del estado y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022? ¿De qué manera se relaciona la participación ciudadana y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022? Y por último ¿De qué manera se relaciona las acciones políticas y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022?

Como justificación práctica se puede señalar que aun con la aplicación de la norma 30364, que tiene cimientos en normas supranacionales, como lo es el Convenio de Belem do Pará, el cual incluye directrices y acciones ligadas a la reducción de la criminalidad en violencia de género y violencia dentro del ámbito familiar, sigue incrementándose el índice de violencia de género y violencia dentro del ámbito familiar por lo que resulta importante evidenciar que está fallando para un correcto resultado de la aplicación de dicha norma, como justificación teórica según, Núñez (2014) el delito de violencia se generaliza en el país, al no existir una verdadera lucha frontal con políticas públicas orientadas a la educación con el fin de reducir la criminalidad, como justificación metodológica, Palomino (2019) ha señalado que para que el estudio tenga buenos resultados, los objetivos tienen que ser claros y de acuerdo al contexto de lo descrito en la investigación, se debe de aplicar el instrumento a la muestra con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos.

Como Objetivo general: Determinar de qué manera se relaciona el impacto de la política pública y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022 y como objetivos específicos: Determinar de qué manera se relaciona la dirección del estado y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022; Determinar de qué manera se relaciona la participación ciudadana y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022 y finalmente Determinar de qué manera se relaciona las acciones políticas y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022.

Como Hipótesis general se tuvo: Existe relación directa entre el impacto de la política pública y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022. Y como Hipótesis específica: Existe relación directa entre la dirección del estado y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022; Existe relación directa entre la participación ciudadana y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022; y finalmente Existe relación directa entre las acciones políticas y la

reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito nacional, Cárdenas (2019) cuya investigación tuvo como objetivo indicar cómo se relaciona la política y la reducción del índice criminal, el autor señaló que en la actualidad no existen una verdadera política pública que ayude a reducir la criminalidad, por lo que se debe de trabajar en políticas públicas de educación y estrategias de prevención desde- la escuela, además las política de reducción de criminalidad y disminución de delitos producto de la criminalidad, se relacionan significativamente en un 73.2% o, Rho de Spearman de 0,732.

Según, Ríos (2017) desarrolló como objetivo de su trabajo, la implementación de la política criminal en el distrito de Miraflores y la relación con la seguridad ciudadana entre los años 2014 y el año 2015, como método se utilizó el enfoque cuantitativo, y 123 que viven en el distrito, la investigación concluyó indicando que, en la actualidad las personas son expuestas al delito y se necesita la unión de trabajo, entre el gobierno y la población, por otro lado concluyó la investigación, que existe relación directa entre la implementación de la política criminal en Miraflores y la lucha con la inseguridad ciudadana en un 0.66 o 66%.

Asimismo, Solano (2016) tuvo como objetivo señalar cual es el vínculo que existe entre las políticas públicas y la administración del estado, investigación con un cuestionario de 20 ítems, cuyo principal resultado fue el $r = 0.72$ la significancia de $p = 0.023$ menor a 0.05, se puede inferir que las políticas públicas ayudan a mejorar la administración del estado en todo ámbito, cualquier política sea para reducir la pobreza, el analfabetismo o como en el caso de la investigación la reducción de la criminalidad, depende como es apoyada con los gestores, vale decir que no solo la política misma es la que reduce la pobreza, el analfabetismo o como en este caso la criminalidad.

Por otro lado, Chero (2019) tuvo como objetivo indicar como la eficacia de la política de carácter preventivo reduce la criminalidad, como conclusión inferencial indicó que, cuando se trabaja en una política de lucha contra la criminalidad, las políticas a corto plazo son inexistentes, se debe de trabajar en políticas preventivas en todo ámbito, la lucha contra la criminalidad es pertinente para el desarrollo de la existencia humana, en un ámbito social o individual, su objetivo es generar

paradigmas eficientes para luchar contra el crimen, es parte de la responsabilidad del estado y del arte de gobernar.

Es así que, Sánchez (2016) tuvo como objetivo crear un sistema de información integral, sobre la criminalidad y la seguridad ciudadana, en base a las estadísticas del INEI, sobre temas penales, utilizó como metodología la observación estadística, fue de enfoque cuantitativo, y concluyó que: la observación de estadísticas criminales, es una buena ayuda para poder realizar políticas públicas de prevención, además indicó que esta políticas de reducción de criminalidad, es un trabajo a largo plazo que tiene que ser reforzado con gestores especializados en la materia.

López y Martínez (2020) tuvieron como objetivo explicar cómo la prevención del delito es la mejor forma de reducir el índice de criminalidad, los autores concluyeron que la participación ciudadana es una manera de prevenir el delito, buscando la cooperación con las autoridades estatales, puesto que es la organización de los pobladores, las que tienen injerencia en las acciones del Estado.

En el ámbito internacional, Rodríguez (2018) tuvo como objetivo analizar la implantación de políticas públicas de seguridad en Bogotá, investigación cuantitativa de la cual su población fue 256 pobladores de la ciudad de Bogotá, concluyó la investigación indicando que: las implementaciones de políticas públicas en educación vienen funcionando de manera paulatina, además que las políticas sin una gestión adecuada, están condenadas a funcionar incorrectamente.

Así mismo, Prada (2017) tuvo como objetivo principal, determinar si el fortalecimiento de políticas públicas, influye en la disminución de delitos de violencia en la ciudad de Bucaramanga, utilizando la tecnología de información y comunicación (TIC), el enfoque fue cuantitativo, descriptiva estudio de caso, concluyó la investigación señalando que: En la ciudad de Bucaramanga existe gran cantidad de delitos de violencia en contra de la mujer, sin existir una verdadera política pública de lucha, las tecnología puede mitigar de alguna manera, la reducción de delitos, pero hace falta una política a largo plazo, para la reducción.

Carrión (2017) en su tesis tuvo como finalidad demostrar la vinculación entre política de prevención del delito violencia familiar y el cumplimiento de la seguridad,

el cual concluye que entre estas variables existe una relación significativa, debido a que la violencia promueve que haya mayor sensación de inseguridad en los pobladores, lo que conlleva un alto índice de inseguridad que cada vez se va acrecentando.

Glanc (2019) en su tesis, que tuvo como principal objetivo determinar la vinculación entre seguridad pública y seguridad política, investigación de tipo básica, se aplicó 2 cuestionarios de 24 preguntas, alcance correlacional, nivel descriptivo. Se advierte de la conclusión que, existe relación directa entre la seguridad pública y la seguridad política, puesto que todo se maneja por medio de las políticas públicas, promoviendo una mayor sensación de seguridad en los pobladores.

Durán (2015) en su tesis cuyo objetivo fue Investigar políticas públicas de seguridad ciudadana en vínculo con el buen vivir. Se usó como metodología bibliográfica documental y de campo con recopilación de documentos jurídicos, con un tipo de investigación básica, enfoque cuantitativo. Concluyó que, la inseguridad ciudadana es una problemática que se encuentra directamente relacionada con el buen vivir de un ciudadano, debido a que los gobiernos locales no cumplen con los estándares de seguridad necesarios, provocando incomodidad, y vulnerabilidad para la población.

Para la variable políticas públicas, se tuvo como referencia la teoría del Estado, en la cual se estudia temas vinculados al territorio, población a la estructura de gobierno, guarda convergencia con el estudio en cuanto a la responsabilidad del estado con los pobladores, del territorio, lo cual se denomina administración pública, en la cual las decisiones deben de sucumbir, en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Solano (2016) señaló que: son un cúmulo de objetivos, así como acciones y decisiones que están bien llevados a un gobierno democrático en aras de resolver todo tipo de problemas en la sociedad, mismos que son empleados por diversas estrategias, con la finalidad de tener un camino direccionado a la solución de todo tipo de imprevistos que limiten el avance de la sociedad, y son dadas en un momento determinado, de modo que los ciudadanos y el propio gobierno se consideran propietarios como un conjunto de Estado de derecho.

Además, Lobelle (2017) ha indicado que es importante considerar que las políticas públicas son también expuestas como formas de solución a diferentes problemas que se dan en la sociedad, no necesariamente a problemas que aquejen a una sociedad de forma individual, sino a un colectivo de personas, por lo que se vuelven públicos cuando la solución de estos esté directamente ligada a un órgano de gobierno.

Por otro lado, Gutiérrez et al (2017) señaló que las políticas públicas las promueve rigurosamente, el Estado, considerando que son acciones de gobierno para poder mejorar alguna dificultad que padece los administrados, estas dificultades por lo general son ligados a educación, vivienda o como en este caso la seguridad o la reducción del índice de criminalidad, en lineamientos para dar mejores oportunidades a los ciudadanos.

Así también, Díaz (2017) señaló que las políticas públicas están estrechamente relacionadas con un acceso a las personas, a los bienes y también a los servicios. Es decir, dependerá de la buena gestión que efectúe el Estado para satisfacer las necesidades de los administrados, en los distintos campos que son parte del Estado.

Sobre las políticas públicas, Ramos (2017) indicó que se pueden dividir en políticas restrictivas como políticas que imponen todo tipo de restricciones a los beneficios en un tipo de transacciones, del mismo modo políticas y prácticas regulatorias, y también las políticas facilitadoras. Es importante considerar que las políticas nacionales que existen en el país, tienen vínculo estrecho con los estándares nacionales de cumplimiento.

Por otro lado, Sánchez (2015) señaló que, en el país, se encuentran varias políticas de Estado, todas ellas financiadas principalmente por el Poder Ejecutivo, son políticas bastante productivas con un objetivo en común. Sin embargo, en la práctica se puede apreciar que, no siempre han tenido un impacto directamente positivo y sólido para la sociedad. Es decir, las políticas públicas no garantizan la existencia de una mejora, sino de que haya probabilidades mayores para que los actos sean correctamente encaminados hacia el objetivo.

En ese mismo sentido Roca (2015) dijo que las políticas públicas son consideradas como la las soluciones a problemas sociales reincidentes, entre otros

aspectos relevantes para la sociedad. Para que estas políticas sean relevantes para la sociedad, deben de ser consideradas como adaptables, flexibles e innovadoras.

Sobre la dimensión dirección del estado, Cárdenas (2021) señaló que es la intervención del Estado con la adopción de un proceso de decisiones, que van a crear condiciones para que un determinado problema sea resuelto, considerando dentro del mismo las políticas, esta situación puede ser contextualizada como procedimientos decisionales, en temas complejos,

Ríos (2017) señaló que cuando se hablan de procesos decisionales por dirección del Estado, se está hablando de procesos complejos, los cuales se desarrollan e involucran múltiples factores políticos, contenciosos que requieren una estrategia de intervención estatal. La dirección del Estado se centra en la problemática que se encuentra latente en la sociedad, un problema público que muchas veces atenta contra la integridad y los derechos de los demás, de modo que el Estado deba de comportarse de una manera que pueda abarcar estrategias adecuadas en aras de intentar disminuir las consecuencias negativas para la sociedad.

Logar (2022) indicó que no basta con publicar una ley, para que exista cambios específicos en una sociedad, es decir, tiene que estar acompañadas de políticas públicas de disminución de índice de violencia familiar, se tiene que trabajar con diversas instituciones nacionales para la prevención de los actos vinculados a la violencia de género y violencia familiar, partiendo del foco que origina la violencia como lo es en este caso, la falta de formación en valores, de igual de género por lo que los agresores deben desaprender los estereotipos de géneros transmitidos en su formación temprana, debiendo inculcar la tolerancia y respeto hacia sus semejantes, de la falta de estas herramientas se evidencia que no existe un planeamiento estratégico por parte del Estado, a largo ni a corto plazo, para poder mitigar dicha problemática.

Para Paydar y Kamani (2015) la política pública dentro del estado se desarrolla gracia a un cumulo de procedimientos, tales como la agenda de la estrategia, luego el diseño de la estrategia, así como la implementación de la misma y la evaluación de la estrategia. Es importante señalar que, todos estos procesos son parte de la innovación dentro de la gestión pública.

Para la segunda dimensión participación ciudadana, Arango et al (2009) indicó que es un proceso de planeación meramente de estrategia con el objeto de generar escenarios colectivos de carácter participativo con dialogo entre la administración y la comunidad. Tiene como propósito informar, deliberar, concertar e incidir, y en algunos casos en la planeación y en la formulación de ajustes de las políticas públicas, para que la participación disminuya las inequidades y desigualdades sociales, promoviendo el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de todas y todos los habitantes de la ciudad.

Así también, Briceño (2017) indicó que es importante democratizar la gestión pública por medio de la participación ciudadana, ya que la administración estará más latente a lo que disponga la democracia en estos pequeños grupos colectivos, brindando de esa manera el cumplimiento de sus necesidades de manera inmediata, en diferentes aspectos, que proporcionen seguridad y estabilidad a los ciudadanos

De la misma manera Del Rio (2018) indicó que es importante que todos los ciudadanos formen parte de la participación ciudadana, y ayuden a las autoridades para que puedan mejorar sus actividades en pro de la seguridad de los mismos, considerando que la delincuencia hoy en día está cada vez más organizada y latente en la sociedad, por lo que también es relevante que los vecinos estén cada vez más latentes a informar a las autoridades y establecer medidas de seguridad como cámaras de vigilancias, intercomunicadores, entre otros.

De la misma manera Molina (2017) señaló que existen distintas formas en las que se puede promover una participación de ayuda a las políticas criminales, sobre todo políticas de carácter público para reducir la delincuencia, como es el caso de la participación ciudadana. Es la capacidad que tiene todo sujeto de derecho con capacidad de ejercicio de influir en el proceso de toma de decisiones de los asuntos netamente Estatales. Es la manera en la que los jóvenes pueden hacer valer sus derechos e intervenir en la vida de la nación, ayudando a contribuir a mejorar su propia calidad de vida. La participación ciudadana no es solo dejar un comentario, es también asumir la responsabilidad de tomar acción frente a esta situación, para que el estado funcione y logre una solución

Molina (2017) también indicó que los mecanismos de participación ciudadana pueden ser abordados desde distintos enfoques tomando en cuenta la organización del Estado peruano y sus funciones. Hablando de una forma de participación ciudadana, como forma de función electoral, es una forma en la que los ciudadanos eligen al partido político que ofrezca mejores propuestas políticas de carácter público, considerando a su vez que la función electoral en el Estado comprende el derecho de todo ciudadano a participar de asuntos públicos a través de la designación de un determinado representante con un plan de trabajo claro y transparente para el pueblo peruano (Fitz et al, 2018).

Jiménez (2018) dijo sobre la teoría pública, puede verse como un instrumento práctico para la reflexión pública, que ayuda a los agentes políticos y las Instituciones a tomar conciencia de las presiones y conflictos en su trabajo cotidiano. A menudo se pasan por alto este concepto práctico de la teoría política debido a su enfoque en la teoría abstracta (Bertolin et al., 2020). El propósito de este artículo es esclarecer en qué sentido la relación entre pensamiento y acción política puede resultar problemática. Estos argumentos se ilustran en términos de dos paradigmas políticos que permiten vislumbrar la problemática relación entre pensamiento político y acción política (Bettinger et al., 2022).

Según Ordoñez (2013) indicó que uno de los mayores desafíos que enfrentan los gobiernos es abordar de manera efectiva los problemas que aquejan a la sociedad. Sin embargo, este desafío es de una magnitud inconmensurable porque, a diferencia de los científicos naturales, los científicos sociales llamados a apoyar el proceso enfrentan enormes temas de investigación. Variabilidad y volatilidad de la complejidad. De hecho, los problemas públicos son difíciles de entender, involucran aspectos tanto políticos como técnicos, no existe una relación directa clara entre causas, soluciones y efectos, y cuando los problemas se resuelven, parecen ser problemas nuevos (Cremers y Hadley, 2022). Para complicar aún más las cosas, cada solución enfrenta un dilema de costo-beneficio, la incertidumbre es muy alta y, en la práctica, no existe una solución 100% satisfactoria, lo que significa que la capacidad de los analistas para predecir y calcular los resultados es limitada, si no sin esperanza (Emelda et al., 2022).

. Como segunda variable planteamos la reducción de la criminalidad de violencia familiar, Arango et al (2009) indicó que es una figura utópica en la que se realizan todo tipo de políticas organizacionales, públicas y políticas en aras de controlar las acciones de los sujetos que efectúan crímenes de violencia dentro de la familia como la violencia de género. Es decir, es una forma de mejoramiento para que la sociedad, en cuanto a la reducción de estos tipos penales (Deus y Gonzales, 2017).

Como principal teoría se tuvo a la teoría feminista, una gran parte de las feministas señalan que la violencia contra la mujer, es una consecuencia de la conceptualidad de la identidad de género, en la cual los hombres son educados a dominar a los hombres más débiles y a las mujeres (Callirgos et al, 1996),

Para Ríos (2017) la reducción de la criminalidad es parte de un objetivo al cual muchos gobiernos por medio de las políticas públicas desean llegar. Sin embargo, muchos, se han dejado llevar por aspectos meramente populistas como la idea de renunciar a la Corte Internacional de derechos Humanos, o aplicar otro tipo de lineamientos drásticos y carentes de lógica, como el aumento de la pena o la creación de nuevos delitos dentro de un código penal, lo que claramente ha fracasado en la sociedad peruana, puesto que la delincuencia cada día se mantiene latente en la sociedad (Navarrete, 2018).

Según Briceño (2017) dijo que parte importante de la reducción de la criminalidad es el fortalecimiento de la sociedad por medio de la educación, del trabajo y de brindar facilidades a los demás, en aras de que no caigan en la tentación de delinquir para ganar ingresos económicos. La delincuencia es un fenómeno criminal que abarca una problemática que altera directamente el equilibrio de la sociedad, siendo un problema estatal (Deus y Gonzales, 2017).

Respecto a la realidad social, Molina (2017) indicó que existe una sociedad bastante lastimada, llena de violencia, educación bastante limitada, y populismo excesivo, aceptado principalmente por los más grandes representantes del país, que, en lugar de generar un movimiento de mejora como sociedad, da falsas esperanzas a un país entero, provocando que la delincuencia siga creciendo desde las sombras. Por otro lado, la violencia es producto del machismo que es trasladado de generación en generación transmitiendo estereotipos y roles preestablecidos; sin

embargo, cada día, es menos aceptada. De esta manera logran que las normas y valores pasen a segundo plano priorizando aspectos más superficiales, lo que favorece al aumento de la delincuencia y criminalidad (Aboagye et al., 2022).

La tolerancia social respalda la persistencia de la violencia y la discriminación contra la mujer. La sociedad expresionista castiga estas manifestaciones, pero en realidad es indiferente, avalando, perpetuando y reproduciendo actitudes violentas que favorecen la desigualdad de género en los espacios públicos y privados (Aboagye et al., 2022).

Para Mejía y Villareal (2020) quienes señalaron que la violencia contra la mujer, muchas veces es manifestada en el contexto de un matrimonio o relación conyugal o de relación de convivencia, ello se basa en un conjunto de conceptos y modelos sobre hombres y mujeres denominados comúnmente como "virilidad". El hombre se constituye en padre, autoridad doméstica, trabajador y prestamista, en el ámbito público, de ello se evidencia que al asignarle al hombre el rol de proveedor genera también una carga sobre ellos, que muchas veces ante la frustración se evidencia en la violencia.

La violencia de género, es aquella violencia de manera sexual, psíquica o física ejercida contra cualquier persona o un conjunto de ellas que también involucra una orientación sexual (Biholar, 2022).

La violencia de género, se puede entender como cualquier acción con violencia o agresión, en un contexto de desigualdad en las relaciones dominantes por lo general de los hombres contra las mujeres, claro ejemplo de relación de verticalidad entre hombres y mujeres, que terminan con el daño físico, sexual, psicológico, además se incluyen las amenazas y cualquier acto de coacción, en el ambiente familiar como en el público (Mejía y Villareal, 2020).

Ruiz (2004) indicó que la violencia contra la mujer incluye "la violencia física, sexual y psicológica que ocurre en la familia y en la comunidad en general, incluidos los golpes y el abuso sexual en contra de niñas niños y adolescentes, Vargas (2017) indicó que la violencia contra la mujer es todo maltrato, sea psicológico, físico, sexual y económico que se ejerza en contra de una mujer, ya sea en el ámbito privado como público, además es violencia contra una mujer siempre que se esté

viviendo con la familia, en la que se evidencia una relación interpersonal o intrapersonal, en un claro contexto de violencia familiar.

Pérez y Jiménez (2020) señalaron que, la definición de violencia contra la mujer, es cualquier acto de violencia que se realice, tanto en el ámbito público como el privado. La violencia producida en la familia, tiene efectos que trascienden lo meramente íntimo o familiar alcanzando la protección jurídica internacional. (Pasinato y Pierobom, 2022)

Berrosipi et al. (2020) indicó que la violencia interpersonal posee muchas formas y con ello factores de riesgo subyacentes que consisten y se basan en comportamiento y características psíquicas. Por las cuales el agresor puede llegar a presentar autoestima baja, trastornos de personalidad e incluso trastornos de conducta. (Pires, 2018)

Vogt (2021) indicó que generalmente los agresores se van formando debido a la falta de lazos emocionales que se forman en la primera infancia por nuestros progenitores, quienes inconscientemente transmiten la idea implantada de superioridad de prevalencia, que va de generación en generación en la que se diferencian los roles entre hombres y mujeres. Ello debido a que han son posturas adoptadas en su edad temprana, siendo muchas veces transmitido incluso por la propia madre, de esa manera siendo también víctimas de violencia familiar acto por el cual normalizan y hasta justifican la violencia cómo una forma de educar a sus hijos e implantada en su propio de la familia, siendo que en algunos casos puede marcarse más por separación y/o divorcio de sus padres lo que los hace sentirse menos amados y valorados (Teaca y Stirbulescu, 2021).

Plazaola (2004) indicó que la violencia de pareja contra la mujer es actualmente un problema de salud pública, ya que el rango de trastornos asociados al maltrato no solo se ve afectado por las lesiones físicas, si no que los profesionales de la salud pueden ver más allá las distintas situaciones, lo que puede alertarlos de la presencia de maltratos en sus consultas, en tal sentido se puede ver que las víctimas de violencia en comparación a otros casos de salud pública han acrecentado, como la violencia domestica ya que cada vez hay, más mujeres que padecen de estrés postraumático ansiedad, trastornos depresivos entre otros. (Olofinbiyi, 2021)

Sobre la dimensión 2 Violencia en contra de los integrantes del grupo familiar, Córdova (2017) señaló que es un nuevo tipo de violencia contra personas dentro del ámbito de la familia, la cual fue recientemente regulada, este tipo de violencia puede ser física como psicológica, y su aplicación es más amplia ya que no necesariamente tiene que estar casados, sino que vincula a los convivientes ex convivientes esposos ex cónyuges y a los que tengan hijos en común, siendo que la Ley 30364, señala quienes son los sujetos de protección, quienes estarían dentro del grupo familiar, valorando además el grado de vulnerabilidad.

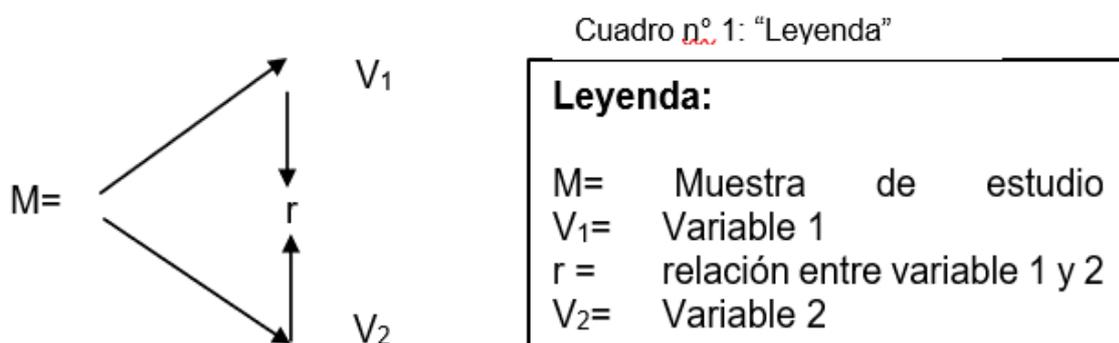
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

La investigación fue básica, solo servirá para fines teóricos, además no cambiará la realidad de manera espontánea, sino se observará la problemática y se planteará una solución (Palomino, 2019)

El diseño de la presente investigación fue no experimental, para Sánchez y Reyes (2015) quienes han señalado que, en las investigaciones no experimentales, las variables no sufren alguna mutación, solo son observables desde la perspectiva desde la problemática, así mismo pueden ser longitudinales o transaccionales.

El nivel fue, correlacional, este examina la relación entorno a las variables y dimensiones y variables presentando la vinculación existente que fue detallada en la presente tesis (Hernández y Mendoza, 2018).



El enfoque que se aplicó fue cuantitativo, por el cual se utilizaron proposiciones a medir de naturaleza cualitativa, basándose en la comprobación como método para recolectar información; por las cuales se puso a disposición de un experimento las conjeturas que marcaron derivaciones en base a técnicas estadísticas para las cuales se implementó el programa SPSS 25 (Flick, 2017).

El método de la investigación fue el deductivo por que se desarrollará la tesis de forma general hasta llegar a una inferencia particular, las investigaciones de método deductivo, son de paradigmas positivistas (Bernal, 2016).

3.2 Variables y Operacionalización

Variable 1: Política pública

Definición conceptual. -

Solano (2016) conceptualizó como un cúmulo de objetivos, así como acciones y decisiones que están bien llevados a un gobierno democrático en aras de resolver todo tipo de problemas en la sociedad, mismos que son empleados por diversas estrategias, con la finalidad de tener un camino direccionado a la solución de todo tipo de imprevistos que limiten el avance de la sociedad. En el mismo sentido Lobelle (2017) señaló que las políticas públicas son también expuestas como formas de solución a diferentes problemas que se dan en la sociedad, no necesariamente a problemas que aquejen a una sociedad de forma individual, sino a un colectivo de personas, por lo que se vuelven públicos cuando la solución de estos esté directamente ligada a un órgano de gobierno.

Definición operacional. -

La variable Política pública, es operacionalizada por 3 dimensiones las que fueron: la dirección del estado, participación ciudadana, y acciones políticas, con 12 indicadores, y 20 preguntas de escala ordinal, el tipo de respuestas fueron Likert

Variable 2: Criminalidad en Violencia de género.

Definición conceptual. -

Criminalidad de violencia de género, es aquella violencia de manera sexual, psíquica o física ejercida contra cualquier persona o un conjunto de ellas sobre su orientación sexual (Biholar, 2022). La violencia de género, se puede entender como cualquier acción con violencia o agresión, en un contexto de desigualdad en las relaciones dominantes por lo general de los hombres contra las mujeres, que se terminan con el daño físico, sexual, psicológico, además se incluyen las amenazas y cualquier acto de coacción, tanto en el ambiente familiar como en el público (Mejía y Villareal, 2020).

Definición operacional. -

La variable Criminalidad Violencia de género, se encuentra conformada por 2 dimensiones, Violencia contra la mujer con 4 indicadores, la dimensión Violencia contra los integrantes con 2 indicadores, 12 indicadores, y 20 preguntas de escala ordinal, el tipo de respuestas fueron Likert las respuestas fueron:

3.3. Población muestra y muestreo

La población para la presente tesis, estuvo compuesto por 86 trabajadores de las fiscalías especializadas en violencia familiar en el distrito de Lima Este.

La población es conceptualizada como una cantidad de personas o cosas que tienen en común una o varias características, como un elemento indispensable la población sirve para obtener información en este caso son las personas que conforman la población el objeto de la investigación que además pueden ser impresos o documentos, así como también objetos. Como hemos mencionado resultan indispensables para poder realizar un correcto análisis ya que al desarrollar y obtener una población metodológica que compartas similares o particulares características se podrá observar el desarrollo de determinado hecho en un espacio y variación en el tiempo. (Hernández y Mendoza, 2018).

Criterio de inclusión:

- Servidores y funcionarios públicos de la Fiscalía Especializada
- Personal con contrato 728, 276 o por contrato CAS

Criterios de exclusión:

- Los trabajadores ocasionales (contrato de locación)
- Practicantes (secigra)

Para Hernández et al (2014) indicaron que la muestra se ha utilizado el muestreo probabilístico aleatoria simple. El muestreo probabilístico aleatorio se refiere a que todos los participantes del estudio tienen la misma oportunidad de ser elegidos para participar en el estudio (Palomino, 2019)

La unidad de análisis fue el trabajador de las fiscalías de violencia en el distrito fiscal de Lima Este.

3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se aplicó a la investigación fue la encuesta, que se refiere a la formulación ordenada de las preguntas cerradas, que son preferentes para las investigaciones de enfoque cuantitativo, las preguntas son direccionadas al cumplimiento de los objetivos de la investigación, la diferencia de la encuesta que es para las investigaciones de enfoque cuantitativo, y la entrevista que es para las investigaciones cualitativas, es la libertad de respuesta.

El instrumento que se utilizó fue, el cuestionario, para Hernández et al (2014) señalaron que esta herramienta permite el acopio de información relevante para el investigador, los cuales robustecen el conocimiento sobre el fenómeno evaluado.

Ficha técnica de instrumento 1:

Nombre: Cuestionario para medir la variable: Política pública

Autora: Katherine Maricel Chacón Díaz

Dimensiones: 3 dimensiones: Dirección del estado, Participación ciudadana y acciones políticas

Baremos: Ineficiente, Regular y eficiente

Naturaleza: cualitativa

Numero de ítem: 20

Duración: 20 minutos

Ficha técnica de instrumento 2:

Nombre: Cuestionario para medir la violencia de Género

Autora: Katherine Maricel Chacón Díaz

Dimensiones: 2 dimensiones, violencia contra la mujer y la violencia contra los Integrantes del grupo familiar

Baremos: Ineficiente, Regular y eficiente

Naturaleza: cualitativa

Numero de ítem: 20

Duración: 20 minutos

3.2.1. Validez y confiabilidad

La validez del cuestionario, es nada menos que la revisión puntual del cuestionario por los expertos, este tipo de validez puede ser de contenido, de algún criterio además de constructo, para que de esa manera pueda realizarse la prueba de confiabilidad.

Tabla 1

Validación de juicios de expertos

	Expertos	Especialidad	Resultado
Dra.	Quiñones Li, Aura Elisa	Gestión Pública	Aplicable
Mg.	Martínez Huamán, Raúl Ernesto	Ciencias Penales	Aplicable
Mg.	Benavente Alarcón, Mely Juliana	Derecho Penal y Procesal Penal	Aplicable

Fuente: elaboración propia.

La fiabilidad de un instrumento es saber si este tiene certeza de lo que se mide, quiere decir, que el instrumento es aplicado varias veces y todas las veces el instrumento mide lo mismo, teniendo confianza de los que mide, es decir que la confiabilidad es medida mediante un sistema del SPSS, conocido como el alpha de cronbach.

3.3. Procedimientos

Se creó un cuestionario con los indicadores de la matriz, para poder medir las variables y cumplir con los 4 objetivos de la investigación, así mismo se recogió los datos de la muestra, previa validación por 2 expertos en la materia y un metodólogo, se realizó una prueba piloto a 20 personas para medir la confiabilidad, una vez superado este tópico, se aplicó a la totalidad de la muestra elegida, cuando los datos estén completos, se llena una tabla en un Excel para obtener los baremos, luego estos mismos datos, se trasladó al programa del SPSS para completar el análisis.

3.4. Método de análisis de datos

Para analizar los datos, en primer lugar, se medirá la confiabilidad el Alpha de Cronbach, para medir la estadística descriptiva, se utilizó tablas de frecuencias y tablas cruzadas, para la estadística inferencial, se utilizó la prueba de normalidad para observar si la dispersión fue paramétrica, por último, se aplicó el estadígrafo de Spearman, donde se halló el grado de relación y la significancia con la cual se acepta o no la hipótesis.

3.5. Aspectos éticos

En los aspectos éticos se puede indicar que se ha cumplido con el principio de beneficencia en el sentido, que se citó de manera adecuada todas las ideas de otros autores, así mismo se señaló que esta investigación es original, desde la idea hasta los problemas en mención, se utilizó norma APA 7ma, en toda la investigación, así mismo se trabajó con el software de similitud y estuvimos por debajo de lo permitido según las reglas de la Institución, además se realizó el consentimiento informado para todos los participantes.

La investigación cumplió con todos los requisitos que la Universidad Cesar Vallejo solicitó, además se contribuyó de manera teórica a la academia con el tema estudiado siempre con la consigna de referenciar las ideas de dogmáticos que sirvieron de cimientos a la presente investigación.

IV. RESULTADOS

Tabla 2

Tabla cruzada de variable política pública y la variable violencia de género

		Criminalidad en violencia de género				
		Ineficiente	Regular	Eficiente	Total	
Política pública	Ineficiente	Recuento	17	7	2	26
		% del total	24,3%	10,0%	2,9%	37,1%
	Regular	Recuento	14	25	4	43
		% del total	20,0%	35,7%	5,7%	61,4%
	Eficiente	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0,0%	1,4%	0,0%	1,4%
Total	Recuento	31	33	6	70	
	% del total	44,3%	47,1%	8,6%	100,0%	

En la tabla 2, fase puede entender que el 23.4% de los encuestados, han señalado que las políticas públicas, se encuentra en un nivel ineficiente, así mismo en un nivel ineficiente en atención a la criminalidad de violencia de género, en ese mismo orden el 35.7% han señalado que las políticas públicas se encuentra en un nivel regular y atención a la criminalidad de violencia de género en un nivel regular, además 1% del total de encuestados señalaron que en las políticas públicas, se encuentra en un nivel eficiente y una regular atención a la criminalidad de violencia de género, según la interpretación de la tabla, una ineficiente política pública permite una ineficiente atención a la criminalidad de violencia de género.

Tabla 3

Tabla cruzada de la dimensión dirección del estado y la variable Criminalidad en violencia de género

		Criminalidad en violencia de género				
		Ineficiente	Regular	Eficiente	Total	
Dirección del estado	Ineficiente	Recuento	12	5	1	18
		% del total	17,1%	7,1%	1,4%	25,7%
	Regular	Recuento	15	24	2	41
		% del total	21,4%	34,3%	2,9%	58,6%
	Eficiente	Recuento	4	4	3	11
		% del total	5,7%	5,7%	4,3%	15,7%
Total	Recuento	31	33	6	70	
	% del total	44,3%	47,1%	8,6%	100,0%	

En la tabla 3, se puede entender que el 17.1% de los encuestados han señalado, que la dirección del estado, se encuentra en un nivel ineficiente, así mismo en un nivel ineficiente en atención a la criminalidad de violencia de género, en ese mismo orden el 34.3% han señalado que la dirección del estado se encuentra en un nivel regular y atención a la criminalidad de violencia de género en un nivel regular, además 4.3% del total de encuestados señalaron que en la dirección del estado, se encuentra en un nivel eficiente y una ineficiente atención a la criminalidad de violencia de género, según la interpretación de la tabla, una ineficiente dirección del estado, permite una ineficiente atención a la criminalidad de violencia de género.

Tabla 4

Tabla cruzada de la dimensión participación ciudadana y la variable Criminalidad en violencia de género

		Criminalidad en violencia de género			Total	
		Ineficiente	Regular	Eficiente		
Participación ciudadana	Ineficiente	Recuento	24	19	4	47
		% del total	34,3%	27,1%	5,7%	67,1%
	Regular	Recuento	7	14	2	23
		% del total	10,0%	20,0%	2,9%	32,9%
Total	Recuento	31	33	6	70	
	% del total	44,3%	47,1%	8,6%	100,0%	

En la tabla 4, se puede entender que el 34.3% de los encuestados han señalado, que la participación ciudadana, se encuentra en un nivel ineficiente, así mismo en un nivel ineficiente en atención a la criminalidad de violencia de género, en ese mismo orden el 20% han señalado que la participación ciudadana se encuentra en un nivel regular y atención a la criminalidad de violencia de género en un nivel regular, según la interpretación de la tabla, una ineficiente participación ciudadana, permite una ineficiente atención a la criminalidad de violencia de género.

Tabla 5

Tabla cruzada de la dimensión acciones políticas y la variable Criminalidad en violencia de género

		Criminalidad en violencia de género				
		Ineficiente	Regular	Eficiente	Total	
Acciones Políticas	Ineficiente	Recuento	18	23	3	44
		% del total	25,7%	32,9%	4,3%	62,9%
	Regular	Recuento	13	10	3	26
		% del total	18,6%	14,3%	4,3%	37,1%
Total		Recuento	31	33	6	70
		% del total	44,3%	47,1%	8,6%	100,0%

En la tabla 5, se puede entender que el 25.7% de los encuestados han señalado, que las acciones políticas, se encuentra en un nivel ineficiente, así mismo en un nivel ineficiente en atención a la criminalidad de violencia de género, en ese mismo orden, el 14.3% han señalado que las acciones políticas se encuentra en un nivel regular y atención a la criminalidad de violencia de género en un nivel regular, según la interpretación de la tabla, una ineficiente acción política, permite una ineficiente atención a la criminalidad de violencia de género.

Tabla 6

Correlación entre la variable política pública y la variable criminalidad en violencia de género.

		Criminalidad en violencia de género.
Política pública	Coeficiente de correlación	,405**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	70

La vinculación entre política pública y criminalidad en violencia de género, fue de 40.5%, esto refiere una moderada correlación, el p valor fue de 0,000 este dato es menor a 0 .05, el criterio de decisión de las hipótesis fue: la aceptación de

la H₁ y se interpreta que a mejor política pública mejor lucha contra la criminalidad en violencia de género.

Tabla 7

Correlación entre la dimensión dirección del estado y la variable criminalidad en violencia de género.

Criminalidad en violencia de género.		
	Coeficiente de correlación	,206**
Dirección del estado	Sig. (bilateral)	,000
	N	70

La vinculación entre dirección del estado y criminalidad en violencia de género, fue de 20.6%, esto refiere una moderada correlación, el p valor fue de 0,000 este dato es menor a 0 .05, el criterio de decisión de las hipótesis fue: la aceptación de la H₁ específica 1 y se puede interpretar que a mejor dirección del estado mejor lucha contra la criminalidad en violencia de género.

Tabla 8

Correlación entre la dimensión participación ciudadana y la variable criminalidad en violencia de género.

Criminalidad en violencia de género.		
	Coeficiente de correlación	,356**
Participación ciudadana	Sig. (bilateral)	,000
	N	70

La vinculación entre Participación ciudadana y criminalidad en violencia de género, fue de 35.6%, esto refiere una moderada correlación, el p valor fue de 0,000 este dato es menor a 0 .05, el criterio de decisión de las hipótesis fue: la aceptación de la H₁ específica 2 y se puede interpretar que a mejor Participación ciudadana mejor lucha contra la criminalidad en violencia de género.

Tabla 9

Correlación entre la dimensión acciones políticas y la variable criminalidad en violencia de género.

		Criminalidad en violencia de género.
	Coeficiente de correlación	,323**
Acciones políticas	Sig. (bilateral)	,000
	N	70

La vinculación entre Acciones políticas y criminalidad en violencia de género, fue de 32.3%, esto refiere una moderada correlación, el p valor fue de 0,000 este dato es menor a 0 .05, el criterio de decisión de las hipótesis fue: la aceptación de la H₁ específica 3 y se puede interpretar que a mejor Acciones políticas mejor lucha contra la criminalidad en violencia de género.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo general: Determinar de qué manera se relaciona el impacto de la política pública y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022, durante la última década, se ha creado una gran cantidad de tipos penales, han eliminado beneficios penales y prémiales así como se ha creado un tipo penal específico como es el delito de feminicidio conforme el artículo 108-B del Código Penal vigente, con la finalidad de reducir la criminalidad ligada a la violencia específicamente contra la mujer, ya que esta es la que siempre lidera el mayor índice de criminalidad, a nivel mundial Organismos Internacionales han creado trices y recomendaciones a los países para la implementación de políticas públicas con la finalidad de reducir este mal, que nace desde el ámbito familiar y se trasmite de generación en generación, lográndose resultados de suma importancia, diversas investigaciones señalan que la creación de políticas públicas que incidan de manera positiva para lograr la igualdad de género y el respeto irrestricto de los derechos de las poblaciones vulnerables e históricamente discriminadas, ello conllevará a la reducción de la tasa de violencia, empero en nuestro país, no existe una política de prevención o si bien existe no se ejecuta o se socializa y difunde a través de las Instituciones que dirigen la educación de nuestros niños que son el futuro del país, lo que si se evidencia es una política de sanción penal severa, ello puede mejorarse, con la implementación de políticas públicas vinculadas a la educación y formación de las nuevas generaciones lo cual conlleva un trabajo a largo plazo, el delito de violencia familiar impacta no solo a la sociedad sino a organismos gubernamentales nacionales como internacionales, puesto que afectan al núcleo de la sociedad que es la familia y donde los más afectados son las poblaciones vulnerables, como los menores de edad niños niñas y adolescentes, quienes son el futuro de las sociedades, por lo que, a pesar de la creación de leyes nacionales y supranacionales, así como la creación de políticas públicas de reducción de la criminalidad de violencia de género como los planes nacionales de lucha contra la violencia de género no se evidencia una real disminución del índice de dichos delitos, sino por el contrario hay una sensación de que han aumentado lo que nos lleva a preguntarnos qué es lo que está fallando.

Entre los principales hallazgos descriptivos, se evidencia que: La variable políticas públicas está en un nivel ineficiente en un 37.14%, además un nivel regular en un 61,43%, solo un 1.4% de los encuestados señalan que las políticas públicas están en un nivel eficiente, en las tablas cruzadas se tuvo: En la tabla 9, figura 8 se puede entender que el 23.4% de los encuestados, han señalado que las políticas públicas, se encuentra en un nivel ineficiente, así mismo en un nivel ineficiente en atención a la criminalidad de violencia de género, en ese mismo orden el 35.7% han señalado que las políticas públicas se encuentra en un nivel regular y atención a la criminalidad de violencia de género en un nivel regular, además 1% del total de encuestados señalaron que en las políticas públicas, se encuentra en un nivel eficiente y una regular atención a la criminalidad de violencia de género, según la interpretación de la tabla, una ineficiente política pública permite una ineficiente atención a la criminalidad de violencia de género.

En los resultados inferenciales se tuvo: En la tabla 2 el grado de correlación entre la variable política pública y la variable violencia de género fue de 0,405 o 40,5%, correlación moderada positiva, el nivel de significancia fue = ,000 y este dato ≤ 0.05 , por lo tanto, se acepta la hipótesis propuesta y se rechaza la hipótesis nula y se puede inferir que a mejores políticas públicas mejor será tratado la criminalidad en violencia de género.

Estos resultados guardan relación con lo señalado por: Cárdenas (2019) investigación que tuvo como objetivo indicar como se relaciona la política criminal y la reducción de la misma, el autor señaló que en la actualidad no existen una verdadera política pública que ayude a reducir la criminalidad, por otro lado Indicó que se debe de trabajar en políticas públicas de educación y estrategias de prevención para jóvenes, además las política de reducción de criminalidad y disminución de delitos producto de la criminalidad se relacionan significativamente en un 73.2% o , Rho de Spearman de ,732 , utilizando un nivel de confianza del 95 %, que guarda relación con lo señalado por: Tuesta (2019) quien refirió como objetivo de su trabajo señalar la implementación de la política criminal en el distrito de Miraflores, la relación con la seguridad ciudadana entre los años 2014 y el año 2015, precisa en la investigación que en la actualidad las personas son expuestas al delito y se necesita la unión de trabajo entre el Gobierno Central y los Gobiernos

Regionales y Locales, con sus acciones políticas de la mano con los ciudadanos, concluyendo la investigación que existe relación directa entre la implementación del apolítica criminal en Miraflores y la lucha con la seguridad ciudadana en un .66 o 66%, guarda relación con lo indicado por Rodríguez (2018) quien tuvo como objetivo analizar la implantación de políticas públicas de seguridad en Bogotá, investigación cuantitativa donde su población fue 256 pobladores de la ciudad de Bogotá, la cual evidenció que la implementación de políticas públicas vinculadas a la educación, en la ciudad vienen funcionando de manera paulatina, además que las políticas sin una gestión adecuada, están condenadas a funcionar incorrectamente.

Ello guarda relación, con lo señalado por Chero (2019) tuvo como objetivo indicar como la eficacia de la política de carácter preventivo reduce la criminalidad, como conclusión inferencial indicó que, cuando se trabaja en una política de lucha contra la criminalidad, las políticas a corto plazo son inexistentes, se debe de trabajar en políticas preventivas en todo ámbito, la lucha contra la criminalidad es pertinente para el desarrollo de la existencia humana, en un ámbito social o individual, su objetivo es generar paradigmas eficientes para luchar contra el crimen, es parte de la responsabilidad del estado y del arte de gobernar. Como primer objetivo específico 1 se tuvo: Determinar de qué manera se relaciona la dirección del estado y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022, la dirección del estado es importante para que las políticas públicas funcionen ya que es el Estado quien a través de la toma de decisiones de gestión vinculadas a la reducción de la violencia de género e intrafamiliar conllevaría que la sociedad tenga la sensación de que existe una real preocupación y compromiso con la reducción de tal flagelo lo que genera predictibilidad y estabilidad social, en el funcionamiento de acciones; sino, serian solo proyectos populistas, en tal sentido la creación de políticas deben estar dirigidos por verdaderos gestores de políticas públicas que conozcan la realidad de nuestro país, quienes deberían estar trabajando en el Estado.

Entre los hallazgos descriptivos, mas importantes se tuvo: el 17.1% de los encuestados han señalado, que la dirección del estado, se encuentra en un nivel ineficiente, así mismo en un nivel ineficiente en atención a la criminalidad de

violencia de género, en ese mismo orden el 34.3% han señalado que la dirección del estado se encuentra en un nivel regular y atención a la criminalidad de violencia de género en un nivel regular, además 4.3% del total de encuestados señalaron que en la dirección del estado, se encuentra en un nivel eficiente y una ineficiente atención a la criminalidad de violencia de género, según la interpretación de la tabla, una ineficiente dirección del Estado, permite una ineficiente atención a la criminalidad de violencia de género.

La vinculación entre dirección del estado y criminalidad en violencia de género, fue de 20.6%, esto refiere una moderada correlación, el p valor fue de 0,000 este dato es menor a 0 .05, el criterio de decisión de las hipótesis fue: la aceptación de la H_1 específica 1 y se puede interpretar que a mejor dirección del estado mejor lucha contra la criminalidad en violencia de género.

Estos resultados guardan convergencia con lo indicado por: Carrión (2017) en su tesis que tuvo como objetivo: Determinar la relación entre la política contra la violencia y en la inseguridad. Presentó como conclusiones que, si existe relación directa entre ambas variables, debido a que la violencia promueve que haya mayor sensación de inseguridad en los pobladores, lo que conlleva un alto índice de inseguridad que cada vez se va acrecentando y además guarda sentido con Durán (2015) en su tesis que planteo como objetivo Investigar las políticas públicas de seguridad ciudadana en vínculo con el buen vivir. Se usó como metodología bibliográfica documental y de campo con recopilación de documentos jurídicos, con un tipo de investigación básica, enfoque cuantitativo. Se tuvo como conclusión que, la seguridad ciudadana es una problemática que se encuentra directamente relacionada con el buen vivir de un ciudadano, debido a que los gobiernos locales no cumplen con los estándares de seguridad necesarios, provocando incomodidad, y vulnerabilidad para la población. y guarda sentido con lo mencionado por el teórico Cárdenas (2021) quien dijo que, la adopción de un proceso de decisiones, van a crear condiciones para que un determinado problema sea resuelto, considerando dentro del mismo a las políticas públicas, como procesos decisionales en contextos meramente complejos y de múltiples actores que definen los fines y la estrategia de intervención estatal.

En cuanto al objetivo específico 2: Determinar de qué manera se relaciona la participación ciudadana y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022, la participación ciudadana es importante a la hora de una creación de un apolítica publica, que permite escuchar a los ciudadanos y que coadyuven en las funciones estatales, el desconocimiento de la participación ciudadana, en los barrios y comunas hace que no se cumpla la política aplicada.

Entre los hallazgos descriptivos más importantes se evidenció que: el 34.3% de los encuestados han señalado, que la participación ciudadana, se encuentra en un nivel ineficiente, así mismo en un nivel ineficiente en atención a la criminalidad de violencia de género, en ese mismo orden el 20% han señalado que la participación ciudadana se encuentra en un nivel regular y atención a la criminalidad de violencia de género en un nivel regular, según la interpretación de la tabla, una ineficiente participación ciudadana, permite una ineficiente atención a la criminalidad de violencia de género.

Y como resultados inferenciales se muestra: el grado de correlación entre la dimensión participación ciudadana y la variable criminalidad en violencia de género fue de 0,356 o 35.6%, correlación muy baja positiva, el nivel de significancia fue = ,000 y este dato ≤ 0.05 , por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 3 propuesta y se rechaza la hipótesis nula y se puede inferir que, a mejor participación ciudadana, mejor será tratado la criminalidad en violencia de género.

Estos hallazgos guardan relación con lo indicado por: López y Martínez (2020) quienes tuvieron como objetivo explicar cómo la prevención del delito es la mejor forma de reducir el índice de criminalidad, los autores concluyeron que la participación ciudadana es una manera de prevenir el delito, la participación ciudadana, es una manera de cooperar con las autoridades, y es la organización de los pobladores, que tienen injerencia en las acciones del Estado y guarda relación con lo indicado por Jiménez (2018) quien dijo sobre la teoría pública, que puede verse como un instrumento práctico para la reflexión pública, que ayuda a los agentes políticos y las instituciones a tomar conciencia de las presiones y conflictos en su trabajo cotidiano

En cuanto al objetivo específico 3: finalmente determinar de qué manera se relaciona las acciones políticas y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022, los principales hallazgos fueron: se puede entender que el 25.7% de los encuestados han señalado, que las acciones políticas, se encuentra en un nivel ineficiente, así mismo en un nivel ineficiente en atención a la criminalidad de violencia de género, en ese mismo orden, el 14.3% han señalado que las acciones políticas se encuentra en un nivel regular y atención a la criminalidad de violencia de género en un nivel regular, según la interpretación de la tabla, una ineficiente acción política, permite una ineficiente atención a la criminalidad de violencia de género.

En los hallazgos inferenciales se tuvo: el grado de correlación entre la dimensión acciones políticas y la variable criminalidad en violencia de género fue de 0,323 o 32.3%, correlación muy baja positiva, el nivel de significancia fue = ,000 y este dato ≤ 0.05 , por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 2 propuesta y se rechaza la hipótesis nula y se puede inferir que a mejores acciones políticas, mejor será tratado la criminalidad en violencia de género, las acciones políticas tiene que ver con la gestión pública, es el accionar del poder político en cuento a la ejecución de la mejora de la condición de vida de los administrados, las acciones políticas en pocas palabras es el hacer del estado.

Estos hallazgos guardan relación con lo señalado por: Solano (2016) quien determinó la relación entre las políticas públicas y la administración del Estado en el territorio cultural. Se tuvo como conclusión que el Rho Spearman de 0,072 evidenció que si existe relación directa entre la variable políticas públicas y la administración pública, del mismo modo con un nivel de significancia de $p = 0,023 < 0,05$ aceptando la hipótesis, concluyó indicando que el estado es el principal actor de creación y ejecución de políticas públicas además guarda relación con lo señalado por: Chero (2019) quien tuvo como conclusión que el Rho Spearman es de 0,034 evidenciando que, si existe relación significativa entre las variables, eficacia política y reducción de la criminalidad, lo que da como obtención el nivel de $p = 0,017 < 0,05$, aceptando la hipótesis alternativa, rechazando la hipótesis nula.

VI. CONCLUSIONES

Primero:

El grado de relación entre la variable política pública y la criminalidad en violencia de género fue de 0,405 correlación moderada positiva, el nivel de significancia fue = 0,000, se puede inferir que, a mejores políticas públicas, mejor será tratado la criminalidad en violencia de género.

Segundo:

El grado de relación entre la dimensión dirección del Estado y la criminalidad en violencia de género fue de 0,206 correlación muy baja positiva, el nivel de significancia fue = 0,000, se puede inferir que, a mejor dirección del Estado, mejor será tratado la criminalidad en violencia de género.

Tercero:

El grado de relación entre la dimensión participación ciudadana y la criminalidad en violencia de género fue de 0,356 correlación muy baja positiva, el nivel de significancia fue = 0,000, se puede inferir que, a mayor participación ciudadana, se evidenciará una reducción de la criminalidad en violencia de género.

Cuarto:

El grado de relación entre la dimensión acciones políticas y la criminalidad en violencia de género fue de 0,323 correlación muy baja positiva, el nivel de significancia fue = 0,000, se puede inferir que, a mejores acciones políticas, mejor será el resultado de la reducción de la criminalidad en violencia de género.

VII. RECOMENDACIONES

Primero:

Se recomienda al Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Ministro del Interior, trabajar de manera transversal en políticas públicas, a fin de que sean socializadas y aplicadas en los ámbitos de su competencia a nivel nacional, de las consecuencias de los delitos, en especial de los delitos de violencia familiar y delitos de violencia de género, ya que, por lo general, estos delitos son realizados, por personas que fueron víctimas de violencia, quienes normalizaron y justificaron la violencia dentro del hogar, siendo estos los autores de tales delitos siendo condenados por sus actos.

Segunda:

Se recomienda, al Poder Ejecutivo, instar a todas las Instituciones Públicas, en presentar proyectos de políticas públicas con la finalidad de encontrar soluciones al alto índice de criminalidad en los delitos de violencia, así como se determine los roles de los entes rectores designándose recursos económicos para implementar y ejecutar las políticas públicas aprobadas, ya que el trabajo en conjunto de las diferentes instituciones y poderes del Estado, reducirá el índice de criminalidad en violencia de género.

Tercera:

Se recomienda a los presidentes de las juntas vecinales, a fin de que exhorten a sus vecinos, que al conocimiento de un hecho de violencia de género comuniquen a las comisarías de su jurisdicción, a fin de que realicen las acciones conforme a sus atribuciones, para identificar al presunto agresor, así como a las presuntas víctimas, brindando de ser el caso, cámaras de video vigilancia y/o testigos de los hechos, ello acorde a las políticas públicas, en relación a la violencia de género.

Cuarto:

Se recomienda a los alcaldes y gobernadores regionales, que difundan a los ciudadanos los protocolos de actuación de las autoridades en cuanto la lucha frontal de la violencia de género e intrafamiliar, los servicios y programas que existen para

brindar asesoría legal, social, educativa y laboral para las víctimas de la violencia de género y de violencia ejercida dentro del seno familiar.

REFERENCIAS

- Academia de la magistratura. (2018). *Estudio introductorio: enfoque general de la familia y la persona*. 2018. http://repositorio.amag.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1078/Estudio_introductorio_enfoque_general_de_la_familia_y_la_persona_amag.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ávila, TP (2018). The criminalization of femicide. Fitz-Gibbon, K , et al. (eds) *Intimate Partner Violence, Risk and Security: Securing Women's Lives in a Global World*. London: Routledge, pp.181–198. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=T2NgDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=The+criminalization+of+femicide.+In:+Fitz-Gibbon,+K+,+et+al.+\(eds\)+Intimate+Partner+Violence,+Risk+and+Security&ots=sapun0wwZR&sig=zfGL896q5AQxcaj3jpUsaPhHgzg#v=onepage&q=The%20criminalization%20of%20femicide.%20In%3A%20Fitz-Gibbon%2C%20K%20%2C%20et%20al.%20\(eds\)%20Intimate%20Partner%20Violence%2C%20Risk%20and%20Security&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=T2NgDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=The+criminalization+of+femicide.+In:+Fitz-Gibbon,+K+,+et+al.+(eds)+Intimate+Partner+Violence,+Risk+and+Security&ots=sapun0wwZR&sig=zfGL896q5AQxcaj3jpUsaPhHgzg#v=onepage&q=The%20criminalization%20of%20femicide.%20In%3A%20Fitz-Gibbon%2C%20K%20%2C%20et%20al.%20(eds)%20Intimate%20Partner%20Violence%2C%20Risk%20and%20Security&f=false)
- Begazo, M. (2018). *Causas y Factores de la Criminalidad de la Mujer: El Femicidio*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/7416>
- Benavente, C. y Valdés, A. (2014). *Políticas Públicas para la Igualdad de Género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*. ONU-CEPAL, Chile. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37226>
- Bertolin, PTM, Angotti, B, Vieira, RSC (2020) .Femicide: When Gender Inequality Kills: Map of Criminalization in Latin America. Joaçaba: *Ed. Unoesc*, pp.35–70.
- Bettinger Lopez C. Cordova Montes D. Zoberman M. (2022). The Duty to Protect Survivors of Gender-Based Violence in the Age of COVID-19 an Expanded Human Rights Framework. *University of miami international and comparative law review*, 1 – 21. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4093151

- Berrosapi, Y. Osorio, V. Ricaldi, A. (2020). *Violencia intrafamiliar: padres que maltratan a sus hijos*. [Tesis de Maestría, Universidad UPP]. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/9601>
- Briceño, R. (2017). *¿Qué enseña el fracaso en la reducción de homicidios en Venezuela?* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6167090>
- Cárdenas, F. (2021). Política criminal y la reducción de la criminalidad en el Distrito de Olivos – Lima 2019. 9(12) 73-86. http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/235/1/tesis_freddy.pdf
- Chero, J. (2019). *La reducción de la criminalidad en el Perú a través de una eficaz política criminal de carácter preventivo*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1912>
- Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia*, 1(6), 39–58 . <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468>
<https://doi.org/10.33539/peryfa.2017.n6.468>
- Corrêa, S, Kalil, I (2020). *Anti-Gender Policies in Latin America: Brazil, the Perfect Catastrophe?* *Rio de Janeiro: SPW*.
- Del Rio, A. (2018). Un instrumento para el desarrollo territorial. 34(9) 98-103. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6667919>
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión en las políticas públicas. *Gestión de las políticas públicas*. 26(2) 189-193. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341
- Deus, A, Gonzalez, D (2017). *Analysis of Legislation on Femicide/Feminicide in Latin America and the Caribbean and Inputs to a Model Law*. *Panama City: UN Women and MESECVI*.

- Emelda Leburu G. Phuti Kgadima N. Johannes Malesa K. (2022). The Inherent Limitations of Gender-Based Violence to the Exclusion of LGBTIQ: A Guide for Social Workers. *International Journal of Criminology and Sociology*, 11, 37–47. <http://mail.lifescienceglobal.com/pms/index.php/ijcs/article/view/8647>
- Flauzina, A.L.P. (2016) Femicide and the struggles in the feminist trenches. *Seditious Speeches* 23: 95–106.
- Gutiérrez, J., Restrepo, R. & Zapata, J. (2017). Formulación, implementación evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho* 5(14) 90-98. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v8n2/v8n2a08.pdf>
- Gyan Aboagye, R. Kobina Dadzie, L. Arthur-Holmes, F. Okyere, J. Agbaglo, E. Opoku Ahinkorah B. Aziz Seidu A. (2022) Intimate partner violence against married and cohabiting women in sub-Saharan Africa: does sexual autonomy matter?. *Reproductive Health*. 79. <https://reproductive-health-journal.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12978-022-01382-1>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Encuesta demográfica y de salud familia*. [https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2018/ppr/Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales ENDES Primer Semestre 2018.pdf](https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2018/ppr/Indicadores_de_Resultados_de_los_Programas_Presupuestales_ENDES_Primer_Semestre_2018.pdf)
- Jiménez, J (2018). Sobre ideas y acciones políticas: una relación tempestuosa. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 2: 7599.: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/polygob/article/view/7822/6836>
- Joëlle Cremers, A. Mary Hadley, M. (2022) Problem framing of increased gender-based violence by national governments of Argentina and Spain during COVID-19: *an interpretive policy analysis*. *Policy Press*, 1 – 19. <https://doi.org/10.1332/239868021X16450964571869>
- Ley 30364 (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Lima. Perú: El Peruano.

- Lobelle, G. (2017). Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. 6(14) 78-98. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000300006
- López Mejía, D., A. & Martínez Villareal, J., D. (2020) La participación ciudadana y las acciones comunitarias en la prevención del delito. Caso Nuevo León. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 80-103. <https://portalderevistas.upoli.edu.ni/index.php/5-revcienciasjuridicasypoliticas/article/view/637>
- Logar, R. (2022) Shelters for Victims of Gender-based violence in Europe: Best practices and challenges. *Eurosocial Tools* 91. https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2022/03/Herramienta_91-Shelters-for-Victims-of-Gender.pdf
- Machado, L.Z. (2020). Femicide: naming to exist, Feminist Critics to Law in Brazil - Women's Humans Rights and Violence. v. 2. *Ribeirão Preto: FDRP/USP*, pp.106–143.
- MESECVI (2018). Inter-American Model Law on the Prevention, Punishment and Eradication of the Gender-Related Killing of Women and Girls (Femicide/Feminicide). *Washington, DC: OAS* <https://www.oas.org/en/mesecvi/docs/LeyModeloFemicidio-EN.pdf>
- Mohammad, P. (2015). El temor a la delincuencia y la percepción de inseguridad en el entorno urbano. *Argos*, 32(63) 123-134. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372015000200011
- Molina, S. (2017). ¿Qué busca el Estado con una política pública? Dinámica de las políticas públicas y los valores entre las instituciones estatales. *Iusta*, 1(46) 63-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6685075>
- Navarrete, G. (2018). *La criminalidad organizada en el Perú: el delito de asociación ilícita y la circunstancia agravante de organización criminal. tratamiento legal y jurisprudencial*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3292>

- Núñez, M. (2014). *Violencia familiar*. Perú: Legales E.I.R.L.
- Oblitas, B. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. *Investigaciones Sociales*, 13(23), 301–322. <https://doi.org/10.15381/is.v13i23.7235>
- Ordoñez, G (2013) *Manual de análisis y diseño de políticas públicas universidad del estado de Colombia* (324). https://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=WSUZIUCAAAAJ&citation_for_view=WSUZIUCAAAAJ:3fE2CSJlrI8C
- Olofinbiyi, B. (2021). A review of gender-based violence and the emerging combating policies. *Medical Journal From Fountain of Knowledge*, 3(2). <http://nigerianstethoscope.org/index.php/NigSTETH/article/view/68>
- Pasinato W. Pierobom de Ávila T. (2022). Criminalization of femicide in Latin America: Challenges of legal conceptualization. *Current Sociology* <https://doi.org/10.1177%2F00113921221090252>
- Pires, A. A. (2018). *Femicide in the Brazilian criminal code: From feminist nomination to legal practices in Jury trials* (Master Thesis) University of Brasilia, Brazil.
- Plazaola, et alt. (2013). Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. *Medicina clínica*, 122(12), 461-467. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0025775304742736?via%3Dihub>
- Prado, D. (2015). Evaluación de políticas públicas para la reducción de la criminalidad en Medellín: una aproximación con dinámica de sistemas. *Revista Ensayos Sobre Política Económica*; Vol. 27. No. 60. Diciembre, 2009. Pág.: 80-109. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-44832009000300004
- Pérez, F. y Jiménez, D. (2020). Ethnography and public policies regarding justice and violence against women in Chile.. *Revista Latinoamericana*. 55. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682020000100260&lang=pt.

- Quintero, L. (2019). *La reducción de la criminalidad en el Perú a través de una eficaz política criminal de carácter preventivo*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1912>
- Ramos, A. (2017). Información y participación ciudadana en el contexto del gobierno abierto, *las potencialidades de la biblioteca pública*. 3(68) 78-84. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1562-47302017000300003
- Ríos, G. (2017). La herencia de la criminología clínica. *Horizonte Médico (Lima)*, 17(2), 71-76. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-558X2017000200011
- Ríos, M. (2017). *Un estudio sobre la gestión de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas del Perú, 2014*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6002/Rios_bm.pdf
- Ramona Biholar D. L. (2022) *Critical Inquiries of Gender-Based Violence in the Anglophone Caribbean*. (1ed) 242. London ISBN: 9781003255208 <https://doi.org/10.4324/9781003255208>
- Roca, M. (2015). *La problemática de la inseguridad desde la perspectiva de la militancia universitaria: formas de interpretar y accionar frente a un problema público*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Plata]. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1089/te.1089.pdf>
- Rodríguez, C. (2018). *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47407/1/T39877.pdf>
- Rojas, R. (2019). *Nivel de violencia familiar en los juzgados de familia de San Juan de Lurigancho 2018*. [Tesis de grado de la Universidad Técnica de Trujillo].

[http://repositorio.uprit.edu.pe/bitstream/handle/UPRIT/161/ROJAS%20PEZ
O%20RAFAEL.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.uprit.edu.pe/bitstream/handle/UPRIT/161/ROJAS%20PEZ%20O%20RAFAEL.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Romina, S. (2016). Cultura y política pública: La disputa entre lo político y lo administrativo en territorio cultural..

[https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/11848/1/%5BP%5D
%5BW%5D%20MBA%20Solano%2C%20Romina.pdf](https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/11848/1/%5BP%5D%5BW%5D%20MBA%20Solano%2C%20Romina.pdf)

Ruiz, I. alt (2014). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas socio sanitarias. *Gaceta sanitaria*, 18, 4-12.

[https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/me
dia/assets/gv/v18s2/revision1.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/gv/v18s2/revision1.pdf)

Ruiz, V. (2016). *Violencia intrafamiliar*. Revista Criminal.

[http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/10/Violencia-
intrafamiliar.-Juan-Ruiz-Varea.pdf](http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/10/Violencia-intrafamiliar.-Juan-Ruiz-Varea.pdf)

Sánchez, A. (2016). *Criminalidad y seguridad ciudadana en el Perú del siglo XXI*. [Tesis de Maestría, Universidad del pacífico].

[https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1604/Victor_Tesis_m
aestria_2016.pdf](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1604/Victor_Tesis_maestria_2016.pdf)

Sánchez, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios públicos*, 18(43), 51-

73.<https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>

Sreymom O. Pheak C. Sovannary T. Carinne B. Pamina M. (2021) Gorbach, Gender-based violence, psychological distress, sexual behaviours and binge drinking among female entertainment workers in Cambodia: a cross-sectional study. *Public health*.

<https://bmjopen.bmj.com/content/12/4/e054139.citation-tools>

Teaca, A. Stirbulescu, D. (2021) Consequences of Gender-Based Violence in the Family Environment and the Solutions Adopted in Latin America and Europe to Combat the Femicide Phenomenon. *Conf. Int'l Dr.* 580.

[https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/cidstue2021
&div=71&id=&page=](https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/cidstue2021&div=71&id=&page=)

- Vargas Murga, H. (2017). Violence against women by their partners and its relationship with their teenagers' mental health, *Revista médica herediana*, 28(1), 48-58. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1018-130X2017000100009&script=sci_arttext&tlng=pt
- Varillas Suarez, I. (2015). Violencia familiar y violencia contra la mujer. <http://l.exam-10.com/pravo/12470/index.html>
- Villalobos F. (2020). *La violencia familiar contra la mujer en los instrumentos de derecho Internacional y su aplicación en el ordenamiento jurídico peruano en el siglo XXI*. [Universidad de Jaén en España]. <https://www.proquest.com/openview/d157cc5ef071f023b01bce2a5feaecaf/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Vogt, O. (2021). Violencia intrafamiliar: la amenaza tras la puerta. *Actualidad Penal*. 86(1). ISSN 2313-268X • ISSN 2415-2285
- Zapata, B. (2015). *Análisis e importancia del estudio de la criminología en los procesos penales*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Piura]. <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/601/DER-CAL-ENR-15.pdf?sequence=1>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Anexo 02: Matriz de Operacionalización de Variables

Anexo 03: Instrumento de Recolección de Datos

Cuestionario de la Variable Criminalidad en Violencia de Género

Cuestionario de Política Pública

Anexo 04: Certificado de Validación del Instrumento de Recolección de Datos

Validación del Experto N° 01

Validación del Experto N° 02

Validación del Experto N° 03

Anexo 05: Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales

Dra. Quiñones Li, Aura Elisa

Mg. Martínez Huamán, Raúl Ernesto

Mg. Benavente Alarcón, Mely Juliana

Anexo 06: Base de Datos

Base de datos de la variable Criminalidad en Violencia de Género

Base de datos de la variable Política Pública

Anexo 07: Base de datos de la prueba piloto para la confiabilidad de los instrumentos

Base de datos de la prueba piloto para la confiabilidad del instrumento Criminalidad en Violencia de Género

Base de datos de la prueba piloto para la confiabilidad del instrumento de Política Pública

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Matriz de consistencia							
Título: El impacto de la política pública y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022							
Autor: Cintya Gloria Oyarce Contreras							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema General: ¿De qué manera se relaciona el impacto de la política pública y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022?</p> <p>Problemas Específicos: ¿De qué manera se relaciona la dirección del estado y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la participación ciudadana y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022?</p> <p>¿De qué manera se relaciona las acciones políticas y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022?</p>	<p>Objetivo general: Determinar de qué manera se relaciona el impacto de la política pública y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022</p> <p>Objetivos específicos: Determinar de qué manera se relaciona la dirección del estado y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022.</p> <p>Determinar de qué manera se relaciona la participación ciudadana y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022.</p> <p>Determinar de qué manera se relaciona las acciones políticas y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022.</p>	<p>Hipótesis general: Existe relación directa entre el impacto de la política pública y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022</p> <p>Hipótesis específicas: Existe relación directa entre la dirección del estado y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022.</p> <p>Existe relación directa entre la participación ciudadana y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022</p> <p>Existe relación directa entre las acciones políticas y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en las fiscalías especializadas de Lima Este 2022</p>	Variable 1: Política pública				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			Dirección del estado	Gestión de desarrollo		Escala: Ordinal Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Ineficiente Regular Eficiente
				Modernización del Estado			
				Estrategias de Estado			
			Participación ciudadana	Principio de la Igualdad			
				Estrategias de participación			
			Acciones Políticas	Desarrollo humano y un Estado moderno			
				Aplicación de políticas públicas			
				Implementación de políticas publicas			
Variable 2: Criminalidad en violencia de género							
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos			
Violencia contra la mujer	Violencia física		Escala: Ordinal 1.Nunca (N) 2.Casi nunca (CN) 3.Algunas veces (AV)4.Casi Siempre (CS) 5.Siempre (S)	Ineficiente Regular Eficiente			
	Violencia psíquica						
	Violencia económica						
	Violencia sexual						
Violencia contra los Integrantes del Grupo Familiar	Inter personal						
	intrapersonal						

Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental de corte transversal</p> <p>Método: Hipotético – deductivo</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p>	<p>Población: Está constituido por 86 E trabajadores</p> <p>Muestra probabilística 70 Trabajadores de la fiscalía de violencia en Lima este</p>	<p>Variable 1: Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Año: 2022 Monitoreo: Individual Ámbito de Aplicación: A los trabajadores de la fiscalía de Lima Este 2022</p> <p>Variable 2: Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Año: 2022 Monitoreo: Individual Ámbito de Aplicación: A los trabajadores de la fiscalía de violencia de Lima Este 2022</p>	<p>DESCRIPTIVA: Análisis descriptivo simple</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación en tablas de frecuencia y figuras - Interpretación de los resultados - Conclusiones <p>INFERENCIAL: Contrastación de hipótesis: Mediante el estadístico Rho de Spearman</p>

Anexo 2:
Operacionalización de la Variable – Política Pública

Variable:

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Dirección del estado	Gestión de desarrollo	1,2	Ineficiente [7 - 15]
	Modernización del Estado	3,4	Regular [16 - 24]
	Estrategias de Estado	5.6.7	Eficiente [25 - 35]
Participación ciudadana	Principio de la Igualdad	8,9	Ineficiente [7 - 15]
	Estrategias de participación	10,11,12,13,14	Regular [16 - 24]
Acciones Políticas	Desarrollo humano y un Estado moderno	15,16	Eficiente [25 - 35]
	Aplicación de políticas públicas	17,18	Ineficiente [6 - 13]
	Implementación de políticas publicas	19,20	Regular [14 - 21]
			Eficiente [22 - 30]

Operacionalización de la Variable – Criminalidad en Violencia de Género

Variable:

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Violencia contra la mujer	Violencia física	1,2,3,4	Ineficiente [10 - 22] Regular [23 - 35] Eficiente [36 - 50]
	Violencia psíquica	5,6	
	Violencia económica	7,8	
	Violencia sexual	9,10	
Violencia contra los Integrantes del Grupo Familiar	Inter personal	11,12,13,14,15	Ineficiente [10 - 22] Regular [23 - 35] Eficiente [36 - 50]
	Intrapersonal	16,17,18,19, 20	

Anexo: 03

Instrumento de Recolección de Datos de la Variable Política Pública

Política pública y reducción de criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022														
Objetivo: Determinar de qué manera se relaciona el impacto de la política pública y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022														
Se le pone en conocimiento que, participar en esta investigación es voluntaria y toda la información relacionada con la presente investigación está protegida y será anónima. Al iniciar el presente cuestionario usted declara haber leído los lineamientos y estar de acuerdo con los mismos. Si desea completar el cuestionario marque con un aspa aquí ()														
ESCALA DE MEDIDA	Nunca		Casi nunca	A veces		Casi siempre		Siempre						
	1		2	3		4		5						
VARIABLE: Política pública														
DIMENSIÓN 1: Dirección del estado								1	2	3	4	5		
1	Ha mejorado la gestión de desarrollo en la jurisdicción													
2	Las estrategias empleadas de desarrollo de gestión son las adecuadas													
3	Hay un buen avance con respecto a la modernización del Estado en distrito													
4	La modernización del Estado tiene resultados positivos para tu distrito fiscal													
5	Las estrategias de Estado son eficientes con relación a la reducción de la criminalidad de violencia familiar													

6	Las estrategias de Estado se realizan en forma conjunta entre la autoridades y la población					
7	Las estrategias de Estado son eficientes con relación a la reducción de la criminalidad en casos de violencia de género					
DIMENSIÓN 2: Participación ciudadana		1	2	3	4	5
8	Se respeta el principio de igualdad en tu distrito					
9	La población en su distrito ha tomado conciencia sobre el principio de igualdad					
10	Sabe cuáles son las estrategias de participación del distrito					
11	Ha sido participe de las estrategias de igualdad en tu distrito					
12	Conoce de acciones realizadas por el estado debido a las estrategias de participación					
13	Las estrategias de participación, son prioridad de la comuna en su distrito					
14	Se informa de los derechos de participación ciudadana en tu distrito.					
DIMENSIÓN 3: Acciones Políticas		1	2	3	4	5
15	Las autoridades de su distrito garantizan la difusión de los derechos de las mujeres niñas niños y/o adolescentes					
16	El Estado de modernización ayuda a las necesidades de los ciudadanos en su distrito					
17	Las políticas públicas se desarrollan de manera adecuada en tu distrito					
18	La población de tu distrito duda de la buena aplicación de las política públicas					
19	La implementación de políticas públicas en los últimos años en su distrito ha sido eficiente					

20	La implementación de políticas públicas están adecuadas al contexto de tu distrito						
----	--	--	--	--	--	--	--

Instrumento de Recolección de Datos de la Variable Criminalidad en Violencia de Género

Política pública y reducción de criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022											
Objetivo: Determinar de qué manera se relaciona el impacto de la política pública y la reducción de la criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022											
Se le pone en conocimiento que, participar en esta investigación es voluntaria y toda la información relacionada con la presente investigación está protegida y será anónima. Al iniciar el presente cuestionario usted declara haber leído los lineamientos y estar de acuerdo con los mismos. Si desea completar el cuestionario marque con un aspa aquí ()											
ESCALA DE MEDIDA	Nunca		Casi nunca	A veces	Casi siempre		Siempre				
	1		2	3	4		5				
VARIABLE: Criminalidad en Violencia de Género											
DIMENSIÓN 1: Violencia contra la mujer							1	2	3	4	5
1	Se atiende de manera oportuna los delitos de violencia contra la mujer.										
2	La mujeres víctimas de violencia acuden a las citas para el reconocimiento médico legal y/o evaluación psicológica										
3	Las Instituciones como el MIMP, MP y PJ aplican las políticas públicas para la atención de casos de violencia contra la mujer										
4	La PNP ejecuta las medidas de protección otorgadas a las mujeres que han sufrido violencia en cualquiera de sus modalidades										
5	Los informes psicológicos emitidos por el CEM se consideran medios probatorios para determinar la responsabilidad del agresor										

6	Existe personal suficiente para atender las demandas de evaluaciones de pericia psicológica y reconocimiento médico legal, en los casos de violencia contra la mujer					
7	El porcentaje de violencia psicológica es mayor al de violencia física, en el distrito fiscal					
8	La violencia económica se acredita con la pericia psicológica					
9	La violencia sexual en agravio de mujeres en todas las etapas de su vida, tiene mayor incidencia en el distrito					
10	Los delitos de violencia sexual suele cometerse dentro del ámbito familiar					
DIMENSIÓN 2: Violencia contra los Integrantes del Grupo Familiar		1	2	3	4	5
11	El mayor porcentaje de delitos de violencia se realizan dentro el ámbito familiar					
12	La violencia sexual es ocasionado por personas que viven dentro de una misma vivienda familiar.					
13	La violencia intrafamiliar, es conocida como el delito que se desarrolla dentro del hogar					
14	En los delitos de violencia familiar, se debe establecer una relación de abuso de poder, confianza y/o autoridad para poder tipificarla como delito					
15	Las medidas de protección son emitidas dentro del plazo de ley					
16	La ley 30364 se limita a la violencia intrafamiliar					
17	En el distrito fiscal el mayor índice delictivo se relaciona a la violencia familiar					
18	El delito de agresiones contra integrantes del grupo familiar es el más frecuente en la jurisdicción					
19	La policía que lleva los casos de violencia familiar está capacitada en referencia a los delitos de violencia que no se realizan dentro del ámbito familiar					
20	Los delitos de violencia en el sector está en aumento					

Anexo 4:

**Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide Criminalidad en Violencia de Género
Validación del Experto Dra. QUIÑONES LI AURA ELISA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Violencia contra la mujer							
1	Se atiende de manera oportuna los delitos de violencia contra la mujer.	X		X		X		
2	La mujeres víctimas de violencia acuden a las citas para el reconocimiento médico legal y/o evaluación psicológica	X		X		X		
3	Las Instituciones como el MIMP, MP y PJ aplican las políticas públicas para la atención de casos de violencia contra la mujer	X		X		X		
4	La PNP ejecuta las medidas de protección otorgadas a las mujeres que han sufrido violencia en cualquiera de sus modalidades	X		X		X		
5	Los informes psicológicos emitidos por el CEM se consideran medios probatorios para determinar la responsabilidad del agresor	X		X		X		
6	Existe personal suficiente para atender las demandas de evaluaciones de pericia psicológica y reconocimiento médico legal, en los casos de violencia contra la mujer	X		X		X		
7	El porcentaje de violencia psicológica es mayor al de violencia física, en el distrito fiscal	X		X		X		
8	La violencia económica se acredita con la pericia psicológica	X		X		X		
9	La violencia sexual en agravio de mujeres en todas las etapas de su vida, tiene mayor incidencia en el distrito	X		X		X		
10	Los delitos de violencia sexual suele cometerse dentro del ámbito familiar	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2 Violencia contra los Integrantes del Grupo Familiar	Si	No	Si	No	Si	No	
11	El mayor porcentaje de delitos de violencia se realizan dentro el ámbito familiar	X		X		X		
12	La violencia sexual es ocasionado por personas que viven dentro de una misma vivienda familiar.	X		X		X		
13	La violencia intrafamiliar, es conocida como el delito que se desarrolla dentro del hogar	X		X		X		
14	En los delitos de violencia familiar, se debe establecer una relación de abuso de poder, confianza y/o autoridad para poder tipificarla como delito	X		X		X		
15	Las medidas de protección son emitidas dentro del plazo de ley	X		X		X		
16	La ley 30364 se limita a la violencia intrafamiliar	X		X		X		
17	En el distrito fiscal el mayor índice delictivo se relaciona a la violencia familiar	X		X		X		
18	El delito de agresiones contra integrantes del grupo familiar es el más frecuente en la jurisdicción	X		X		X		

19	La policía que lleva los casos de violencia familiar está capacitada en referencia a los delitos de violencia que no se realizan dentro del ámbito familiar	X		X		X	
20	Los delitos de violencia en el sector está en aumento	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []** **Apellidos y nombres**

del juez validador. Dra. QUIÑONES LI AURA ELISA... **DNI: 07721447.....**

Especialidad del validador: GESTIÓN PÚBLICA y GOBERNABILIDAD.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 20 de julio de 2022



Firma del Experto Informante.

Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide la Política Pública
Validación del Experto Dra. QUIÑONES LI AURA ELISA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Dirección del estado							
1	Ha mejorado la gestión de desarrollo en la jurisdicción	x		x		x		
2	Las estrategias empleadas de desarrollo de gestión son las adecuadas	x		x		x		
3	Hay un buen avance con respecto a la modernización del Estado en distrito	x		x		x		
4	La modernización del Estado tiene resultados positivos para tu distrito fiscal	x		x		x		
5	Las estrategias de Estado son eficientes con relación a la reducción de la criminalidad de violencia familiar	x		x		x		
6	Las estrategias de Estado se realizan en forma conjunta entre la autoridades y la población	x		x		x		
7	Las estrategias de Estado son eficientes con relación a la reducción de la criminalidad en casos de violencia de género	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2 Participación ciudadana	Si	No	Si	No	Si	No	
8	Se respeta el principio de igualdad en tu distrito	x		x		x		
9	La población en su distrito ha tomado conciencia sobre el principio de igualdad	x		x		x		
10	Sabe cuáles son las estrategias de participación del distrito	x		x		x		
11	Ha sido participe de las estrategias de igualdad en tu distrito	x		x		x		
12	Conoce de acciones realizadas por el estado debido a las estrategias de participación	x		x		x		
13	Las estrategias de participación, son prioridad de la comuna en su distrito	x		x		x		
14	Se informa de los derechos de participación ciudadana en tu distrito.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3 Acciones Políticas	Si	No	Si	No	Si	No	
15	Las autoridades de su distrito garantizan la difusión de los derechos de las mujeres niñas niños y/o adolescentes	x		x		x		
16	El Estado de modernización ayuda a las necesidades de los ciudadanos en su distrito	x		x		x		
17	Las políticas públicas se desarrollan de manera adecuada en tu distrito	x		x		x		
18	La población de tu distrito duda de la buena aplicación de las política públicas	x		x		x		
19	La implementación de políticas públicas en los últimos años en su distrito ha sido eficiente	x		x		x		
20	La implementación de políticas públicas están adecuadas al contexto de tu distrito	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra.: **QUIÑONES LI AURA ELISA** **DNI: 07721447**

Especialidad del validador: **GESTIÓN PÚBLICA y GOBERNABILIDAD.**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 20 de julio de 2022



Firma del Experto Informante.

Certificado De Validez De Contenido Del Instrumento Que Mide la Política Pública
Validación del Experto Mg. Benavente Alarcón, Mely Juliana

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Dirección del estado							
1	Ha mejorado la gestión de desarrollo en la jurisdicción	x		x		x		
2	Las estrategias empleadas de desarrollo de gestión son las adecuadas	x		x		x		
3	Hay un buen avance con respecto a la modernización del Estado en distrito	x		x		x		
4	La modernización del Estado tiene resultados positivos para tu distrito fiscal	x		x		x		
5	Las estrategias de Estado son eficientes con relación a la reducción de la criminalidad de violencia familiar	x		x		x		
6	Las estrategias de Estado se realizan en forma conjunta entre la autoridades y la población	x		x		x		
7	Las estrategias de Estado son eficientes con relación a la reducción de la criminalidad en casos de violencia de género	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2 Participación ciudadana	Si	No	Si	No	Si	No	
8	Se respeta el principio de igualdad en tu distrito	x		x		x		
9	La población en su distrito ha tomado conciencia sobre el principio de igualdad	x		x		x		
10	Sabe cuáles son las estrategias de participación del distrito	x		x		x		
11	Ha sido participe de las estrategias de igualdad en tu distrito	x		x		x		
12	Conoce de acciones realizadas por el estado debido a las estrategias de participación	x		x		x		
13	Las estrategias de participación, son prioridad de la comuna en su distrito	x		x		x		
14	Se informa de los derechos de participación ciudadana en tu distrito.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3 Acciones Políticas	Si	No	Si	No	Si	No	
15	Las autoridades de su distrito garantizan la difusión de los derechos de las mujeres niñas niños y/o adolescentes	x		x		x		
16	El Estado de modernización ayuda a las necesidades de los ciudadanos en su distrito	x		x		x		
17	Las políticas públicas se desarrollan de manera adecuada en tu distrito	x		x		x		
18	La población de tu distrito duda de la buena aplicación de las política públicas	x		x		x		
19	La implementación de políticas públicas en los últimos años en su distrito ha sido eficiente	x		x		x		
20	La implementación de políticas públicas están adecuadas al contexto de tu distrito	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []** Apellidos

y nombres del juez validador. Mg. Mely Juliana Benavente Alarcón **DNI: 15757191**

Especialidad del validador: GESTIÓN PÚBLICA y GOBERNABILIDAD.

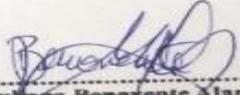
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 22 de junio de 2022



Mely Juliana Benavente Alarcón
Fiscal Adjunta Provincial
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia
Contra La Mujer y Los Integrantes del Grupo Familiar
S.J.L. Zana Baja - 6° Despacho

Firma del Experto Informante

Certificado De Validez De Contenido Del Instrumento Que Mide Criminalidad En Violencia De Género
Validación del Experto Mg. Benavente Alarcón, Mely Juliana

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Violencia contra la mujer							
1	Se atiende de manera oportuna los delitos de violencia contra la mujer.	X		X		X		
2	La mujeres víctimas de violencia acuden a las citas para el reconocimiento médico legal y/o evaluación psicológica	X		X		X		
3	Las Instituciones como el MIMP, MP y PJ aplican las políticas públicas para la atención de casos de violencia contra la mujer	X		X		X		
4	La PNP ejecuta las medidas de protección otorgadas a las mujeres que han sufrido violencia en cualquiera de sus modalidades	X		X		X		
5	Los informes psicológicos emitidos por el CEM se consideran medios probatorios para determinar la responsabilidad del agresor	X		X		X		
6	Existe personal suficiente para atender las demandas de evaluaciones de pericia psicológica y reconocimiento médico legal, en los casos de violencia contra la mujer	X		X		X		
7	El porcentaje de violencia psicológica es mayor al de violencia física, en el distrito fiscal	X		X		X		
8	La violencia económica se acredita con la pericia psicológica	X		X		X		
9	La violencia sexual en agravio de mujeres en todas las etapas de su vida, tiene mayor incidencia en el distrito	X		X		X		
10	Los delitos de violencia sexual suele cometerse dentro del ámbito familiar	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2 Violencia contra los Integrantes del Grupo Familiar	Si	No	Si	No	Si	No	
11	El mayor porcentaje de delitos de violencia se realizan dentro el ámbito familiar	X		X		X		
12	La violencia sexual es ocasionado por personas que viven dentro de una misma vivienda familiar.	X		X		X		
13	La violencia intrafamiliar, es conocida como el delito que se desarrolla dentro del hogar	X		X		X		
14	En los delitos de violencia familiar, se debe establecer una relación de abuso de poder, confianza y/o autoridad para poder tipificarla como delito	X		X		X		
15	Las medidas de protección son emitidas dentro del plazo de ley	X		X		X		
16	La ley 30364 se limita a la violencia intrafamiliar	X		X		X		
17	En el distrito fiscal el mayor índice delictivo se relaciona a la violencia familiar	X		X		X		
18	El delito de agresiones contra integrantes del grupo familiar es el más frecuente en la jurisdicción	X		X		X		
19	La policía que lleva los casos de violencia familiar está capacitada en referencia a los delitos de violencia que no se realizan dentro del ámbito familiar	X		X		X		
20	Los delitos de violencia en el sector está en aumento	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []** Apellidos

y nombres del juez validador. Mg.: **Mely Juliana Benavente Alarcón** **DNI: 1577191**

Especialidad del validador: Derecho Penal y Procesal Penal.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

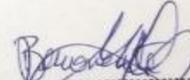
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es

conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 20 de junio de 2022



Mely Juliana Benavente Alarcón
Fiscal Adjunta Provincial
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia
Contra La Mujer y Los Integrantes del Grupo Familiar
S.L. Zona Rojo - 0° Despacho

Firma del Experto Informante

Certificado De Validez De Contenido Del Instrumento Que Mide la Política Pública

Validación del Experto Mg. Martínez Huamán, Raúl Ernesto

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Dirección del estado							
1	Ha mejorado la gestión de desarrollo en la jurisdicción	x		x		x		
2	Las estrategias empleadas de desarrollo de gestión son las adecuadas	x		x		x		
3	Hay un buen avance con respecto a la modernización del Estado en distrito	x		x		x		
4	La modernización del Estado tiene resultados positivos para tu distrito fiscal	x		x		x		
5	Las estrategias de Estado son eficientes con relación a la reducción de la criminalidad de violencia familiar	x		x		x		
6	Las estrategias de Estado se realizan en forma conjunta entre la autoridades y la población	x		x		x		
7	Las estrategias de Estado son eficientes con relación a la reducción de la criminalidad en casos de violencia de género	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2 Participación ciudadana	Si	No	Si	No	Si	No	
8	Se respeta el principio de igualdad en tu distrito	x		x		x		
9	La población en su distrito ha tomado conciencia sobre el principio de igualdad	x		x		x		
10	Sabe cuáles son las estrategias de participación del distrito	x		x		x		
11	Ha sido partícipe de las estrategias de igualdad en tu distrito	x		x		x		
12	Conoce de acciones realizadas por el estado debido a las estrategias de participación	x		x		x		
13	Las estrategias de participación, son prioridad de la comuna en su distrito	x		x		x		
14	Se informa de los derechos de participación ciudadana en tu distrito.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3 Acciones Políticas	Si	No	Si	No	Si	No	
15	Las autoridades de su distrito garantizan la difusión de los derechos de las mujeres niñas niños y/o adolescentes	x		x		x		
16	El Estado de modernización ayuda a las necesidades de los ciudadanos en su distrito	x		x		x		
17	Las políticas públicas se desarrollan de manera adecuada en tu distrito	x		x		x		
18	La población de tu distrito duda de la buena aplicación de las política públicas	x		x		x		
19	La implementación de políticas públicas en los últimos años en su distrito ha sido eficiente	x		x		x		
20	La implementación de políticas públicas están adecuadas al contexto de tu distrito	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []** Apellidos y nombres

del juez validador. Mg: Raúl Ernesto Martínez Huamán DNI: 41929473

Especialidad del validador: Ciencias Penales

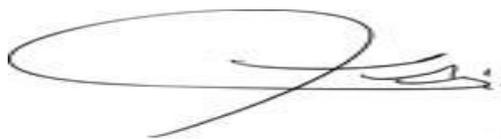
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 22 de junio de 2022



Firma del Experto Informante

Certificado De Validez De Contenido Del Instrumento Que Mide Criminalidad En Violencia De Género
Validación del Experto Mg. Martínez Huamán, Raúl Ernesto

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Violencia contra la mujer							
1	Se atiende de manera oportuna los delitos de violencia contra la mujer.	X		X		X		
2	La mujeres víctimas de violencia acuden a las citas para el reconocimiento médico legal y/o evaluación psicológica	X		X		X		
3	Las Instituciones como el MIMP, MP y PJ aplican las políticas públicas para la atención de casos de violencia contra la mujer	X		X		X		
4	La PNP ejecuta las medidas de protección otorgadas a las mujeres que han sufrido violencia en cualquiera de sus modalidades	X		X		X		
5	Los informes psicológicos emitidos por el CEM se consideran medios probatorios para determinar la responsabilidad del agresor	X		X		X		
6	Existe personal suficiente para atender las demandas de evaluaciones de pericia psicológica y reconocimiento médico legal. en los casos de violencia contra la mujer	X		X		X		
7	El porcentaje de violencia psicológica es mayor al de violencia física, en el distrito fiscal	X		X		X		
8	La violencia económica se acredita con la pericia psicológica	X		X		X		
9	La violencia sexual en agravio de mujeres en todas las etapas de su vida, tiene mayor incidencia en el distrito	X		X		X		
10	Los delitos de violencia sexual suele cometerse dentro del ámbito familiar	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2 Violencia contra los Integrantes del Grupo Familiar	Si	No	Si	No	Si	No	
11	El mayor porcentaje de delitos de violencia se realizan dentro el ámbito familiar	X		X		X		
12	La violencia sexual es ocasionado por personas que viven dentro de una misma vivienda familiar.	X		X		X		
13	La violencia intrafamiliar, es conocida como el delito que se desarrolla dentro del hogar	X		X		X		
14	En los delitos de violencia familiar, se debe establecer una relación de abuso de poder, confianza y/o autoridad para poder tipificarla como delito	X		X		X		
15	Las medidas de protección son emitidas dentro del plazo de ley	X		X		X		
16	La ley 30364 se limita a la violencia intrafamiliar	X		X		X		
17	En el distrito fiscal el mayor índice delictivo se relaciona a la violencia familiar	X		X		X		
18	El delito de agresiones contra integrantes del grupo familiar es el más frecuente en la jurisdicción	X		X		X		
19	La policía que lleva los casos de violencia familiar está capacitada en referencia a los delitos de violencia que no se realizan dentro del ámbito familiar	X		X		X		
20	Los delitos de violencia en el sector está en aumento	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []** Apellidos y nombres

del juez validador. Dr.: Raúl Ernesto Martínez Huamán DNI: 41929473

Lima, 20 de junio de 2022

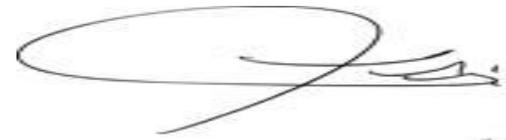
Especialidad del validador: Ciencias Penales

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante

Anexo 05:
Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales
Mg. Martínez Huamán, Raúl Ernesto

REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Aplicativo Guía

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
MARTINEZ HUAMAN, RAUL ERNESTO DNI 41929473	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 17/02/2009 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>
MARTINEZ HUAMAN, RAUL ERNESTO DNI 41929473	MAESTRO EN DERECHO EN CIENCIAS PENALES Fecha de diploma: 26/01/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 27/08/2011 Fecha egreso: 19/01/2012	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>

(***) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace
<https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

Activar W
Ver Configuración

Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales

Mg. Benavente Alarcón, Mely Juliana

REGISTRO NACIONAL DE **GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Aplicativo Guía

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
BENAVENTE ALARCON, MELY JULIANA DNI 15757191	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS Fecha de diploma: 23/04/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <i>PERU</i>
BENAVENTE ALARCON, MELY JULIANA DNI 15757191	ABOGADO Fecha de diploma: 06/07/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <i>PERU</i>
BENAVENTE ALARCON, MELY JULIANA DNI 15757191	MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS Fecha de diploma: 23/07/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 27/04/2012 Fecha egreso: 12/03/2018	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <i>PERU</i>

(***) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace
<https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

Activar Win

Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales

Dra. Quiñones Li, Aura Elisa

<p>QUIÑONES LI, AURA ELISA DNI 07721447</p>	<p>MAESTRO EN RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL Fecha de diploma: 19/08/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL</p> <p>Fecha matrícula: 15/08/2015 Fecha egreso: 26/08/2017</p>	<p>UNIVERSIDAD CONTINENTAL S.A.C. PERU</p>
<p>QUIÑONES LI, AURA ELISA DNI 07721447</p>	<p>DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 14/03/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL</p> <p>Fecha matrícula: 04/01/2019 Fecha egreso: 27/01/2022</p>	<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU</p>
<p>QUIÑONES LI, AURA ELISA DNI 07721447</p>	<p>TÍTULO PROPIO DE MÁSTER EN BUSINESS INNOVATION: COMPETENCIAS Y HERRAMIENTAS AVANZADAS PARA LA GENERACIÓN DE INNOVACIÓN (GRADO DE MAESTRO) Fecha de Diploma: 29/10/2020 TIPO: • RECONOCIMIENTO</p> <p>Fecha de Resolución de Reconocimiento: 26/05/2021</p> <p>Modalidad de estudios: A Distancia</p>	<p>UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA ESPAÑA</p>

Activar Windows
Ve a Configuración

Anexo 06: Base de Datos

Base de Datos de la Variable Criminalidad en Violencia de Género

Criminalidad en violencia de genero

Nº	Violencia contra la mujer										Violencia contra el grupo familiar										SV2	SV2 D1	SV2 D2
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20			
1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	13	10
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	28	16	12
3	1	2	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	3	2	1	1	2	1	1	2	32	14	18
4	1	2	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	4	1	2	1	2	1	1	1	30	15	15
5	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	1	33	18	15
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	25	12	13
7	1	1	1	1	1	1	5	1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	1	30	15	15
8	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	27	13	14
9	1	1	5	1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	42	15	27
10	1	1	1	1	5	3	5	2	4	5	5	4	1	1	4	2	2	4	1	1	53	28	25
11	1	3	2	2	2	2	2	3	1	4	3	2	4	4	1	4	3	2	4	4	53	22	31
12	2	1	2	2	2	2	2	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	34	20	14
13	2	2	4	2	1	1	1	3	1	4	1	3	1	3	4	1	1	3	1	3	42	21	21
14	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	1	3	2	1	1	3	1	41	22	19
15	4	4	3	1	1	3	5	3	5	4	3	1	3	5	1	4	1	1	3	5	60	33	27
16	5	4	3	1	1	3	3	2	4	1	4	4	4	3	4	5	4	4	4	3	66	27	39
17	5	4	1	5	4	1	1	3	4	1	1	4	1	5	4	5	5	4	5	5	68	29	39
18	3	4	4	5	3	4	5	1	4	2	1	4	5	2	4	2	5	4	5	2	69	35	34
19	4	3	4	5	5	1	4	4	5	4	3	3	1	4	1	4	3	3	3	1	65	39	26
20	3	5	4	4	5	4	4	3	4	3	4	4	3	4	1	3	4	1	3	1	67	39	28
21	1	1	2	3	3	2	1	3	1	2	3	2	2	1	1	2	3	2	2	1	38	19	19
22	1	3	1	3	3	1	3	1	2	4	3	1	3	3	2	4	3	1	3	3	48	22	26
23	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	45	23	22
24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	4	3	2	2	3	2	4	3	48	20	28
25	1	3	4	4	5	3	4	4	3	3	1	5	3	1	3	3	1	5	3	1	60	34	26
26	4	4	1	1	3	2	4	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	1	54	28	26
27	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	2	5	5	3	5	5	2	5	5	56	18	38
28	4	5	2	2	5	5	3	2	4	2	1	3	1	4	4	2	1	3	1	4	58	34	24
29	5	2	4	2	4	1	4	3	3	4	4	2	4	4	3	4	4	2	4	4	67	32	35
30	4	2	3	2	2	3	4	3	2	1	2	2	2	3	2	1	2	2	2	3	47	26	21
31	2	2	2	4	4	4	2	2	5	2	4	4	5	1	5	2	4	4	5	1	64	29	35
32	3	2	2	2	1	3	4	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	49	24	25
33	5	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3	2	3	3	1	3	3	55	30	25
34	5	1	4	3	2	2	5	3	3	3	2	4	1	1	3	3	2	4	1	1	53	31	22
35	5	2	2	3	4	3	2	5	2	2	2	5	4	5	2	2	2	5	4	5	66	30	36
36	5	5	5	5	5	1	1	1	1	4	1	5	1	1	1	4	1	5	1	1	54	33	21
37	4	1	3	1	4	1	4	3	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	53	25	28
38	4	1	3	3	4	4	4	3	3	1	4	4	4	4	3	1	4	4	4	4	66	30	36

39	4	1	2	4	4	4	3	3	3	1	3	4	3	3	3	1	3	4	3	3
40	4	1	4	1	4	5	5	1	5	1	5	2	2	5	5	1	5	2	2	5
41	5	3	2	2	2	2	4	2	2	4	3	1	1	5	2	4	3	1	1	5
42	4	1	3	3	4	1	1	1	1	1	1	5	3	3	1	5	1	1	3	3
43	1	1	1	1	3	5	5	5	5	1	5	4	4	2	5	1	5	4	4	2
44	1	4	2	1	4	3	3	5	2	1	4	4	4	4	2	1	4	4	4	4
45	5	1	2	1	2	1	4	4	2	3	4	4	4	3	2	3	4	4	4	3
46	5	4	2	2	2	4	1	4	1	3	4	4	4	3	1	3	4	4	4	3
47	5	4	1	1	1	5	1	1	5	3	4	1	3	1	5	3	4	1	3	1
48	5	4	2	2	4	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	4	3	3
49	4	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	5	3	2	3	4	3	5
50	4	2	2	4	4	3	5	4	4	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	4
51	1	1	5	3	3	2	4	3	1	4	1	1	1	4	1	4	3	5	5	4
52	1	3	4	3	5	5	3	3	5	4	3	4	3	1	1	1	1	1	3	3
53	5	3	5	5	3	3	3	3	3	1	1	3	11	1	1	3	1	3	2	2
54	5	5	5	5	3	1	5	4	1	1	3	1	4	3	5	5	3	1	4	3
55	5	1	1	4	1	3	4	4	3	3	4	5	3	4	3	3	4	5	3	4
56	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
57	5	1	5	1	1	5	1	1	5	2	1	1	2	5	5	1	3	2	2	5
58	4	2	3	2	1	5	3	5	2	5	1	3	5	2	2	5	1	3	5	2
59	5	2	4	2	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	4	4	5	4	4
60	4	2	3	2	2	3	4	3	5	5	5	2	5	3	5	5	5	2	5	3
61	4	1	5	1	5	4	1	5	4	1	4	4	5	5	4	1	4	4	5	5
62	3	2	1	1	5	1	4	2	1	3	2	3	5	3	5	3	2	5	2	3
63	5	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2
64	5	1	4	3	2	2	5	3	3	3	2	4	3	3	3	3	2	4	3	3
65	5	5	5	3	4	3	5	5	1	1	5	5	4	5	1	1	5	5	4	5
66	5	2	5	5	2	4	4	5	1	4	5	1	1	4	1	4	5	1	1	4
67	4	5	5	5	4	4	4	3	3	4	3	3	3	2	3	4	3	3	3	2
68	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	1	4	1	4	1	4
69	4	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	5	3	3	3	3	4	5	3
70	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	5	5	3	4	4	4	5	5
71	5	2	5	4	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3	4	4	3	5	5	3
72	4	1	5	1	5	4	1	5	4	1	4	4	5	5	4	1	4	4	5	5
73	3	2	5	5	5	3	4	2	5	3	2	3	2	3	5	3	2	3	2	3
74	5	4	2	2	2	4	1	4	1	3	4	4	4	3	1	3	4	4	4	3
75	5	4	5	5	5	5	5	3	5	3	4	1	3	1	5	3	4	1	3	1
76	5	4	2	2	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3
77	4	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	5	3	2	3	4	3	5
78	4	2	2	4	4	3	5	4	4	4	1	1	1	4	4	4	1	1	1	4
79	1	1	5	3	3	2	4	3	1	4	3	5	5	4	1	4	3	5	5	4
80	1	3	4	3	5	5	3	3	5	4	3	4	3	3	5	4	3	4	3	3
81	5	3	5	5	3	3	3	3	3	3	5	3	2	2	3	3	5	3	2	2
82	5	5	5	5	3	4	5	4	5	5	3	1	4	3	5	5	3	1	4	3
83	5	3	4	4	5	3	4	4	3	3	4	5	3	4	3	3	4	5	3	4

59	29	30
65	31	34
54	28	26
46	20	26
64	28	36
61	26	35
60	25	35
62	28	34
53	27	26
48	26	22
63	28	35
52	36	16
56	27	29
57	36	21
62	34	28
67	35	32
67	29	38
63	33	30
54	27	27
61	32	29
76	35	41
73	33	40
72	31	41
56	23	33
55	30	25
61	31	30
77	37	40
64	37	27
70	41	29
67	36	31
70	34	36
78	35	43
80	40	40
72	31	41
65	37	28
62	28	34
71	45	26
66	32	34
63	28	35
58	36	22
66	27	39
71	36	35
66	36	30
78	46	32
76	38	38

84	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
85	5	5	5	5	5	5	4	2	5	2	3	2	2	5	5	2	3	2	2	2	5
86	4	2	3	2	1	5	3	5	2	5	1	3	5	2	2	5	1	3	5	2	2

63	33	30
74	43	31
61	32	29

	SV2	SV2D1	SV2D2
MAXIMO	100		
MINIMO	20		
RANGO	80		
AMPLITUD	27		

	V2	D1	D2
INEFICIENTE			
REGULAR			
EFICIENTE			

Anexo 06: Base de Datos

Base de Datos de la Variable Criminalidad en Violencia de Género

Política Pública																				
Nº	Dirección del estado							Participación ciudadana							Acciones Politicas					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2
3	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2
4	2	1	1	3	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1
5	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2
6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1	2	2	2	2
7	1	3	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	3
8	1	1	1	1	1	2	1	1	3	3	1	3	1	2	1	1	1	3	1	1
9	1	3	1	3	1	1	1	3	3	1	1	2	1	2	2	3	2	1	2	2
10	2	2	2	2	1	1	3	2	1	2	1	3	1	4	1	1	1	1	2	1
11	1	2	4	2	2	1	2	3	3	1	1	2	4	1	3	3	2	2	2	2
12	4	2	3	2	2	3	4	3	2	1	2	2	2	3	1	1	3	3	1	1
13	2	1	2	24	4	2	2	2	2	2	4	2	2	1	2	1	2	2	2	1
14	2	2	2	2	1	3	1	2	2	3	2	3	2	3	5	2	1	1	2	1
15	2	3	2	2	1	1	3	1	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2
16	2	1	4	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	1	3	1	2	2
17	2	2	2	2	4	1	2	5	2	2	2	5	4	5	2	2	2	1	2	2
18	5	5	5	5	5	1	1	1	1	4	1	5	1	1	1	1	4	1	2	1
19	4	1	3	1	4	1	1	3	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1
20	1	1	3	3	1	1	4	3	3	1	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
21	1	2	1	1	1	2	2	2	1	5	3	5	1	5	4	1	4	1	4	1
22	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
23	1	1	2	3	3	2	1	3	1	2	3	2	2	1	1	2	3	1	1	3
24	1	3	1	3	3	1	3	1	2	4	3	1	3	3	2	3	2	2	2	1
25	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	1	2	2
26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	1	1	3	3	3	3
27	1	3	4	4	5	3	4	4	3	3	1	5	3	1	1	1	3	4	1	3
28	4	4	1	1	3	2	4	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3
29	1	1	1	1	1	3	3	3	3	5	5	2	5	5	2	3	5	2	2	1
30	4	5	2	2	5	5	3	2	4	2	1	3	1	4	5	5	1	1	2	2
31	5	2	4	2	4	1	4	3	3	4	4	2	4	4	3	3	2	2	2	2
32	4	2	3	2	2	3	4	3	2	4	2	2	2	3	3	4	3	3	3	3
33	2	2	2	4	4	4	2	2	5	2	4	4	5	1	4	1	4	5	5	1
34	3	2	2	2	1	3	4	2	2	3	2	3	2	3	5	2	5	5	2	1
35	5	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	3	2	3	2	4
36	5	1	4	3	2	2	5	3	3	3	2	4	1	1	2	5	5	2	2	2
37	5	2	2	3	4	3	2	5	2	2	2	1	4	5	2	2	2	5	2	5

SV1	SV1 D1	SV1 D2	SV 1D3
25	10	9	6
29	11	8	10
27	9	10	8
29	12	8	9
36	11	14	11
33	10	13	10
32	12	9	11
30	8	14	8
36	11	13	12
34	13	14	7
43	14	15	14
45	20	15	10
62	37	15	10
42	13	17	12
46	14	17	15
46	17	18	11
51	15	25	11
51	27	14	10
49	15	20	14
55	14	23	18
47	10	22	15
27	10	7	10
38	13	14	11
44	15	17	12
45	17	15	13
43	14	15	14
57	24	20	13
54	19	19	16
54	11	28	15
59	26	17	16
60	22	24	14
57	20	18	19
63	20	23	20
54	17	17	20
57	22	18	17
57	22	17	18
60	21	21	18

38	5	5	5	5	5	1	1	1	1	4	1	5	1	1	1	1	4	3	2	1
39	4	1	3	1	4	1	4	3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	3	1	3
40	4	1	3	3	4	4	4	3	3	1	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
41	1	1	2	4	4	4	3	3	3	1	3	4	3	1	3	4	4	4	3	4
42	4	1	4	1	4	5	5	1	5	1	5	2	2	5	3	5	3	5	3	5
43	5	3	2	2	2	2	4	2	2	4	3	1	1	5	3	5	2	3	1	5
44	4	1	3	3	4	4	4	3	5	5	1	5	3	3	5	3	1	4	2	3
45	1	1	1	5	3	5	5	5	5	1	5	4	4	2	1	2	5	2	2	4
46	1	4	2	5	4	3	3	5	2	1	4	4	4	4	4	5	2	1	3	3
47	5	1	2	1	2	1	4	4	2	3	4	4	4	3	2	5	5	5	2	5
48	5	4	2	2	2	4	1	4	1	3	4	4	1	3	5	2	5	3	2	3
49	5	4	5	5	5	5	5	3	5	3	4	1	3	1	1	1	1	5	5	1
50	5	4	2	2	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	1	2	5	2	1
51	4	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	5	5	5	3	5	3	5
52	4	2	2	4	4	3	5	4	4	4	1	1	1	4	1	4	1	4	5	5
53	1	1	5	3	3	2	4	3	1	4	3	5	5	4	2	5	3	3	5	3
54	1	3	1	2	2	1	1	3	1	4	3	4	3	1	5	1	2	1	5	1
55	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	3	2	2	5	2	2	5	1	5
56	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
57	5	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	4	2	3
58	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	5	5	3
59	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1
60	2	2	3	2	1	2	3	2	2	5	1	3	2	2	2	2	2	5	2	3
61	2	2	2	2	2	4	2	3	3	4	4	5	4	4	3	3	5	2	5	2
62	2	2	3	2	2	3	4	3	5	5	5	2	5	3	5	4	3	3	5	3
63	4	1	2	1	2	4	1	5	4	1	4	4	5	5	2	3	3	5	5	4
64	3	2	1	1	2	1	4	2	5	3	2	3	2	3	2	2	4	5	5	4
65	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	4	2
66	5	1	4	3	2	2	5	3	3	3	2	4	3	3	2	2	2	2	4	2
67	5	5	5	3	4	3	5	5	1	1	5	5	4	5	1	5	1	5	1	5
68	5	2	5	5	2	4	4	5	1	4	5	1	1	4	1	1	4	1	3	4
69	4	5	5	5	4	4	4	3	3	4	3	3	3	2	5	3	4	3	5	3
70	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
71	4	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	5	3	3	4	4	4	5	4
72	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	5	5	5	5	5	3	2	3
73	5	2	5	4	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3	5	5	5	5	5	5
74	4	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	5	5	5	3	5	3	5
75	4	2	2	4	4	3	5	4	4	4	1	1	1	4	1	4	1	4	5	5
76	1	1	5	3	3	2	4	3	1	4	3	5	5	4	2	5	3	3	5	3
77	1	3	4	3	5	5	3	3	5	4	3	4	3	3	5	3	2	2	5	5
78	5	3	5	5	3	3	3	3	3	3	5	3	2	2	5	5	2	5	1	5
79	5	5	5	5	3	4	5	4	5	5	3	1	4	3	4	1	3	1	3	3
80	5	3	4	4	5	3	4	4	3	3	4	5	3	4	4	4	3	4	2	3
81	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	5	5	3
82	5	5	5	5	5	5	4	2	5	2	3	2	2	5	3	5	5	5	5	5

53	27	14	12
51	18	19	14
64	23	23	18
59	19	18	22
69	24	21	24
57	20	18	19
66	23	25	18
63	21	26	16
64	22	24	18
64	16	24	24
60	20	20	20
68	34	20	14
60	23	23	14
69	20	23	26
63	24	19	20
65	19	25	21
45	11	19	15
44	7	17	20
44	17	14	13
52	20	14	18
69	24	21	24
32	11	15	6
48	15	17	16
63	16	27	20
69	18	28	23
65	15	28	22
56	14	20	22
53	19	18	16
57	22	21	14
74	30	26	18
62	27	21	14
75	31	21	23
70	26	26	18
73	25	24	24
76	25	28	23
86	28	28	30
69	20	23	26
63	24	19	20
65	19	25	21
71	24	25	22
71	27	21	23
72	32	25	15
74	28	26	20
69	24	21	24
83	34	21	28

83	4	2	3	2	1	5	3	5	2	5	1	3	5	2	5	2	5	5	5	3	68	20	23	25
84	5	2	4	2	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	3	5	2	5	2	72	25	27	20
85	4	2	3	2	2	3	4	3	5	5	5	2	5	3	5	4	3	3	5	3	71	20	28	23
86	4	1	5	1	5	4	1	5	4	1	4	4	5	5	2	3	3	5	5	4	71	21	28	22

	SV1	SV1D1	SV1D2	SV1D3
MÁXIMO	100	35	35	30
MÍNIMO	20	7	7	6
RANGO	80	28	28	24
AMPLITUD	27	10	10	8

	V1	D1	D2	D3	V2	D1	D2	D3
INEFICIENTE	20 - 46	SIETE - 16	SIETE - 16	SEIS - 13	20 - 46	SIETE - 16	SIETE - 16	SEIS - 13
REGULAR	47 - 66	17 - 26	17 - 26	14 - 21	47 - 66	17 - 26	17 - 26	14 - 21
EFICIENTE	67 - 100	25- 35	25- 35	22- 30	67 - 100	25- 35	25- 35	22- 30

Anexo 07: Base de datos de la prueba piloto para la confiabilidad del instrumento

Base de datos de la prueba piloto para la confiabilidad del instrumento Criminalidad en Violencia de Género

Criminalidad en violencia de genero

Nº	Violencia contra la mujer										Violencia contra el grupo familiar										SV2	SV2 D1	SV2 D2
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20			
1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	13	10
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	28	16	12
3	1	2	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	3	2	1	1	2	1	1	2	32	14	18
4	1	2	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	4	1	2	1	2	1	1	1	30	15	15
5	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	1	33	18	15
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	25	12	13
7	1	1	1	1	1	1	5	1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	1	30	15	15
8	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	27	13	14
9	1	1	5	1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	42	15	27
10	1	1	1	1	5	3	5	2	4	5	5	4	1	1	4	2	2	4	1	1	53	28	25
11	1	3	2	2	2	2	2	3	1	4	3	2	4	4	1	4	3	2	4	4	53	22	31
12	2	1	2	2	2	2	2	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	34	20	14
13	2	2	4	2	1	1	1	3	1	4	1	3	1	3	4	1	1	3	1	3	42	21	21
14	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	1	3	2	1	1	3	1	41	22	19
15	4	4	3	1	1	3	5	3	5	4	3	1	3	5	1	4	1	1	3	5	60	33	27
16	5	4	3	1	1	3	3	2	4	1	4	4	4	3	4	5	4	4	4	3	66	27	39
17	5	4	1	5	4	1	1	3	4	1	1	4	1	5	4	5	5	4	5	5	68	29	39
18	3	4	4	5	3	4	5	1	4	2	1	4	5	2	4	2	5	4	5	2	69	35	34
19	4	3	4	5	5	1	4	4	5	4	3	3	1	4	1	4	3	3	3	1	65	39	26
20	3	5	4	4	5	4	4	3	4	3	4	4	3	4	1	3	4	1	3	1	67	39	28

Base de datos de la prueba piloto para la confiabilidad del instrumento de Política Pública

Política Pública																			
Dirección del estado							Participación ciudadana							Acciones Políticas					
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2
2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2
2	1	1	3	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1
2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2
2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1	2	2	2	2
1	3	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	3
1	1	1	1	1	2	1	1	3	3	1	3	1	2	1	1	1	3	1	1
1	3	1	3	1	1	1	3	3	1	1	2	1	2	2	3	2	1	2	2
2	2	2	2	1	1	3	2	1	2	1	3	1	4	1	1	1	1	2	1
1	2	4	2	2	1	2	3	3	1	1	2	4	1	3	3	2	2	2	2
4	2	3	2	2	3	4	3	2	1	2	2	2	3	1	1	3	3	1	1
2	1	2	2	4	2	2	2	2	2	4	2	2	1	2	1	2	2	2	1
2	2	2	2	1	3	1	2	2	3	2	3	2	3	5	2	1	1	2	1
2	3	2	2	1	1	3	1	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2
2	1	4	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	1	3	1	2	2
2	2	2	2	4	1	2	5	2	2	2	5	4	5	2	2	2	1	2	2
5	5	5	5	5	1	1	1	1	4	1	5	1	1	1	1	4	1	2	1
4	1	3	1	4	1	1	3	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1
1	1	3	3	1	1	4	3	3	1	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3

SV1	SV1 D1	SV1 D2	SV 1D3
25	10	9	6
29	11	8	10
27	9	10	8
29	12	8	9
36	11	14	11
33	10	13	10
32	12	9	11
30	8	14	8
36	11	13	12
34	13	14	7
43	14	15	14
45	20	15	10
62	37	15	10
42	13	17	12
46	14	17	15
46	17	18	11
51	15	25	11
51	27	14	10
49	15	20	14
55	14	23	18



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, QUIÑONES LI AURA ELISA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Impacto de la Política pública y reducción de criminalidad en delitos de violencia de género en una fiscalía especializada de Lima Este 2022", cuyo autor es OYARCE CONTRERAS CINTYA GLORIA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
QUIÑONES LI AURA ELISA DNI: 07721447 ORCID 0000-0002-5105-1188	Firmado digitalmente por: AQUINONESL el 17-08- 2022 21:47:52

Código documento Trilce: TRI - 0408952